

24-25

IES MARÍA PACHECO

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

ÍNDICE.

1. REFERENTES NORMATIVOS.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	7
2.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.	7
2.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	9
2.2.1 La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.....	9
2.2.2 La maestra especialista en Pedagogía terapéuticas (Programa Titula-S).....	10
2.2.3 La maestra especialista en Audición y Lenguaje.....	10
2.2.4 Las profesoras de Diversificación Curricular.....	13
2.2.5 La orientadora: asume las funciones asignadas a la jefatura del departamento..	13
2.2.6 Intervención del personal no docente	14
a) Auxiliar técnico Educativo: ATE.....	14
b) Diplomada en enfermería.: DUE	15
c) Fisioterapeuta	16
2.3 UBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO	16
2.4 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	17
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL	21
3.1 LA ACCIÓN TUTORIAL.....	21
3.2 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.	23
3.3 PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.	27
3.4 MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	28
3.5 COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.	30
3.6 ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL	31
3.7 TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	32
3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.	34

3.9 PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	34
3.10 APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.	35
4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36
5 ANEXOS	
- PT	
- AL	
- PROGRAMA TITULA-S	
- PPDD DIVERSIFICACION AMBITO SOCIO LINGÜÍTICO	
- PPDD DIVERSIFICACION AMBITO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO	

1. REFERENTES NORMATIVOS.

El desarrollo normativo LOMLOE plantea nuevos retos para los docentes, especialmente en la evaluación y la puesta en marcha del cuaderno de evaluación, así como la elaboración de las programaciones de los departamentos y de aula para ajustarse a los elementos curriculares de los decretos de currículo, resoluciones e instrucciones para todos los niveles de la ESO y Bachillerato, ya aplicados durante el curso pasado para todos los niveles. A continuación, recogemos los referentes normativos que afectan a los departamentos didácticos como al departamento de orientación:

- *Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 2 de mayo (**LOMLOE**)*
- *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la **organización de la orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *Resolución de 27/09/2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-26.*
- *Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del **Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad de Castilla-La Mancha.*

- *Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO**. (Para los niveles impares del curso 2022/2023).*
- *Real Decreto 243/2022 de 5 de abril por el que se establece la **ordenación y enseñanzas mínimas de bachillerato** (Para los niveles impares del curso 2022/2023).*
- *Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre por el que se **regulan la evaluación, promoción y titulación de la educación primaria, ESO, Bachillerato y FP**.*
- *Decreto 82/2022 de 12 de julio por el que se establece la **ordenación y el currículo de ESO** en Castilla-La Mancha (cursos impares para 2022/2023)*
- *Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la **ordenación y el currículo de bachillerato** en C-LM. (Cursos impares para 2022/2023).*
- *Decreto 8/2022 de 8 de febrero por el que se **regula la evaluación y la promoción en la ESO, Bachillerato y la FP** en C-LM.*
- *La Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**.*
- *La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes **regula los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en Castilla-La Mancha.*
- *Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la **escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa**.*
- *Resolución de 29/01/2019 sobre **escolarización del alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias**.*
- *Orden 186/22 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la **evaluación de ESO** en Castilla-La Mancha.*

- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones** sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008 de 8 de enero de la **convivencia escolar** en CLM.
- Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)** suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad. Resolución 7/02/2017 (protocolo TDAH)
- Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del **VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +)** y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +)
- Planes de la Administración:
 - o **Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.**
 - o Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y **Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha.**
 - o **Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar.**
 - o **Guía de TDAH** de CLM.
 - o **Guía Diabetes.**
 - o Protocolo para situaciones de alumnado con ASMA
- Documentos programáticos y propuestas de mejora de los documentos de evaluación del curso anterior; los objetivos y pautas programados y/o facilitados en las reuniones por el equipo directivo y la inspección para este curso.

2. INTRODUCCIÓN.

2.1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de orientación del IES María Pacheco de Toledo está formado por las siguientes profesionales:

NOMBRE DEL PROFESOR/A- PERSONAL DOCENTE	ESPECIALIDAD	NIVEL Y GRUPO
ANTONIO CRIADO PABLO MAYORAL MAYORAL	ACT (Ámbito Científico Tecnológico)	DIVER
TAMARA FERNÁNDEZ ARCE MARTA BARRILERO	ASL (Ámbito Sociolingüístico)	DIVER
MARÍA LUZ CURIEL GONZÁLEZ	AL (Audición y Lenguaje)	ESO
M. ^a DOLORES MORALES ARELLANO	PT (Pedagogía Terapéutica)	ESO
M. ^a ENCARNACIÓN REINOSO MONTEJANO	PT (Programa TITULA-S)	ESO
M. ^a JOSÉ MANZANO HOYO	ORIENTADORA	CENTRO
NOMBRE DEL PERSONAL NO DOCENTE	PERFIL	NIVEL
MARTA GARCIA PINEDO	FISIOTEPEUTA	ESO
M. ^a DEL KORO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (sustituida por SONIA PATRICIA MARTÍN JUAREZ)	ATE (Auxiliar Técnico Educativo)	ESO
SONIA BRICEÑO GARCIA	DUE	ESO

A continuación, explicamos con más detenimiento los recursos personales con los que cuenta el departamento:

- Una especialista en Pedagogía terapéutica una con jornada a tiempo completo en el centro y con destino definitivo, que además es la encargada de coordinar las actividades extraescolares.
- Una profesora con media jornada de especialista en Audición y Lenguaje, itinerante con el CEIP Ciudad de Nara que es su centro de cabecera. Acude dos días a la semana a nuestro centro (martes y jueves).
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica a media jornada encargada del programa TITULA-S
- Una profesora perteneciente al cuerpo de enseñanza secundaria que imparte el ámbito social y lingüístico del programa de Diversificación curricular, con destino definitivo en nuestro centro, con la especialidad de historia.
- Un profesor perteneciente al cuerpo de enseñanza secundaria que imparte el ámbito científico y tecnológico del Programa de Diversificación curricular, funcionario docente con destino provisional por concursillo.
- Una profesora interina a media jornada perteneciente al cuerpo de enseñanza secundaria que imparte el ámbito social y lingüístico del programa de Diversificación curricular.
- Un profesor interino a media jornada perteneciente al cuerpo de enseñanza secundaria que imparte el ámbito científico y tecnológico del Programa de Diversificación curricular.
- Orientadora educativa a tiempo completo, interina, que actúa como jefa del Departamento.

También contamos como el curso anterior con:

- Una auxiliar técnica educativa interina, que tiene su horario a tiempo completo en el centro que atiende a cuatro alumnos de forma prioritaria, con necesidades de movilidad reducida.
- La intervención de una fisioterapeuta con tres alumnos de la ESO durante tres sesiones de 55 minutos a la semana (acude a nuestro centro miércoles y viernes).

- Una DUE, compartida con el CEIP Nuestra Señora de la Blanca de Pulgar y con el centro de educación especial de Toledo, y que acude a nuestro centro los martes, miércoles y viernes de 8:30 a 12:30 horas, para intervenir con un alumno de 2º de la ESO.

2.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Respecto a las actuaciones propias del departamento, se repartirán según las necesidades y demandas detectadas respetando el perfil de cada componente.

2.2.1. La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

La PT imparte apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo dentro del aula; y fuera, a los que presentan un gran desfase curricular, en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas en niveles de competencia de primaria. Además atiende al alumnado de inmersión lingüística por desconocimiento grave del idioma.

Teniendo presente el horario del alumnado que debe recibir apoyo, se han seguido los siguientes criterios para el agrupamiento:

Se ha priorizado alumnado de 1º ESO y alumnado ACNEE con necesidad de apoyo.

- ♣ En 1º de la ESO se ha priorizado el horario de atención en lengua y mates, siendo en ocasiones complicado cuadrar esas materias. Además, se ha dividido los cursos de 1º A y 1º D, dejando 1º B y 1º C para la maestra especialista en PT del programa TITULA-S, para que la coordinación con el profesorado sea más ágil y un mismo profesor no deba coordinarse con 2 maestras de PT para 1 misma materia en una misma clase.

Además, en 1º hay alumnado ACNEAE con desfase curricular con el que se trabaja 2 sesiones a la semana fuera del aula.

- ♣ En 2º de la ESO se ha priorizado la atención de alumnado ACNEAE con medidas individualizadas, dentro del grupo clase, en las materias de matemáticas y lengua.
- ♣ En 3º de la ESO, excepcionalmente, se apoya fuera del aula a un alumno acnee

que presentan desfase curricular.

- ♣ En 4º de la ESO los apoyos dentro del aula se imparten en las horas de LCL y MAT.

Para determinar el número de sesiones, se han tenido en cuenta los apoyos recibidos en los CEIP de procedencia y las calificaciones obtenidas en las materias de LCL y Mate del curso pasado, además de las consideraciones de la evaluación inicial y lo observado en el aula durante el inicio de curso.

2.2.2. [La maestra especialista en PT \(Programa Titula-S\)](#)

La maestra especialista en PT encargada del programa Titula-S, viene a media jornada a nuestro centro, cuatro días a la semana, para intentar atender el máximo número posible de sesiones de lengua y matemáticas en 1º ESO (centrándose en las aulas de 1ª B y 1º C), optimizando las coordinaciones con el profesorado.

Todos los apoyos son dentro del aula practicando la co-docencia con la maestra titular, así como apoyo al grupo de alumnado ACNEAE con DEA.

2.2.3. [La maestra especialista en Audición y Lenguaje.](#)

La AL realizará apoyos dentro del aula promoviendo la mejora del lenguaje funcional y la comunicación con los iguales, acudiendo a nuestro centro 2 días a la semana, priorizando la atención a alumnado ACNEAE de todos los 1º ESO y una alumna ACNEE de 2º ESO.

Debido a que el horario es solo de 2 días a la semana, las sesiones se han adaptado en la medida de lo posible a las sesiones de lengua, no siendo posible en todos los casos, apoyando también, en algunos casos, en las materias de Geografía e Historia o biología.

Su horario permite que pueda acudir a las reuniones del departamento de orientación, los jueves a 1ª hora

A continuación, se adjuntamos la siguiente tabla en la que se indica el número de **acnees** por curso y tipología:

ALUMANDO ACNEE	Enseñanza Básica							Enseñanza secundaria Postobligatoria				
	N.º total ESO	1º	2º	3º	4º	N.º resto EE	1º CFGB	2º CFGB	1º BCT	1º BHS	2º BCT	1º CFGs MC
1. Psíquico:	3	3	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
2.Trastorno grave personalidad/autismo	6	3	-	2	1	1	1	-	-	-	-	-
3,1. Auditivo	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
3,2. Visual.	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
4,1. Motórico.	5	1	3	1	-	0	-	-	-	-	-	-
4,2. T. Grave del Lenguaje y la comunicación. (TGLyC)	2	-	2	-	-	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL: ACNEES:	16	7	5	3	1	1	1	0	0	0	0	0

Y en la siguiente, el número de **acneaes**:

ACNEAES DELPHOS		ESO					ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS							
		N.º TOTAL	1º	2º	3º	4º	N.º TOTAL	1º FPB	2º FPB	1º BCT	1º BHS	2º BCT	2º BHS	1º GSMC
6,1. Superdotado con resolución: flexibilización		0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-
6,2. Superdotado con resolución: sin flexibilización. Con o sin ampliación:		5	1	1	3	-	1	-	-	-	-	1	-	-
8. T. del aprendizaje	DEA (Dislexia/disgrafía)	7	1	3	3	0	2	-	-	1	-	-	1	-
	DEA (TDA/TDAH)	9	1	1	1	6	8	-	2	-	2	-	2	2
	Inc. tardía con conocimiento del castellano	26	8	1	4	13	2	1	-	1	-	-	-	-
	Inc. tardía sin conocimiento del castellano.	7	2	-	2	3	0	-	-	-	-	-	-	-
	Condiciones personales- H.ª Escolar	5	3	2		-	0	-	-	-	-	-	-	-
	Otras necesidades (vulnerabilidad)	12	8	4	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-
9. Otras:														
TOTAL: ACNEAE:		71	24	12	13	22	13	1	2	2	2	1	3	2

2.2.4. Profesorado de Diversificación Curricular.

El curso 2024-2025, se ha realizado el desdoble de 4º DIVER debido al número de alumnos que había matriculados, quedándose 1 clase de Diver I y 2 clases de Diver II, atendido por 2 profesores a jornada completa (1 para el ámbito científico-tecnológico y otro para el ámbito sociolingüístico) y otros dos profesores de los mismos ámbitos pero a media jornada.

Para realizar un seguimiento de su planificación de este punto remitimos a las programaciones de cada una de las profesionales que atenderán los siguientes grupos:

GRUPOS	PROFESORAS	ÁMBITO/MATERIA	N.º DE ALUMNOS
DIVER I	ANTONIO CRIADO	ACT	11
	TAMARA FERNANDEZ	ASL	
DIVER II	ANTONIO CRIADO	ACT	19
	TAMARA FERNANDEZ	ASL	
	MARTA BARRILERO	ASL	
	PABLO MAYORAL	ACT	

2.2.5. La orientadora: asume las funciones asignadas a la jefatura del departamento.

En la elaboración del horario de la orientadora se han seguido los siguientes criterios:

- ♣ Se respetan las horas de las diferentes reuniones de coordinación con los tutores de los diferentes niveles, además de las guardias fijadas por jefatura de estudios. El resto del horario se ocupa con la atención a familias y alumnado, además de profesorado que así lo demande.
- ♣ Se ha tenido en cuenta el horario del resto de profesorado del departamento para fijar la hora de reunión que se lleva a cabo, los jueves a 1ª hora, a la que podemos acudir todos los miembros del departamento.

Las coordinaciones con equipo docente se realizan a través de las sesiones de evaluación, a través del entorno educativo Educamos Castilla-La Mancha y Teams, además de a través de los tutores/as en las reuniones de tutores.

Las reuniones de coordinación con los diversos tutores se mantienen en el despacho de orientación.

La programación de actuaciones, se elabora en el mes de octubre, contando con las propuestas de mejora expuestas en la memoria del departamento y del equipo directivo elaboradas al finalizar el mes de junio, y con las aportaciones o demandas surgidas desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa (equipo directivo, familias, profesorado, alumnado, inspección, sugerencias del propio departamento...), con el objeto de realizar un documento que tenga como marco principal: la normativa, los objetivos y prioridades del equipo directivo y las propuestas de mejora.

Para que la programación de actuaciones se ajuste al contexto, se planea y se modifican las pertinentes durante el curso, mediante reuniones con el equipo directivo, los miércoles a última hora, las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica, en adelante CCP, los miércoles a tercera hora.

Por último, en junio haremos la memoria del departamento reflejando las actividades programadas y no realizadas, nivel de cumplimiento y valoración y aquellas actividades realizadas que no se planificaron.

2.2.6. Protocolo de intervención del personal no docente:

a) Auxiliar técnico Educativo: ATE.

La auxiliar Técnico Educativo debe intervenir de forma prioritaria con cuatro alumnos del centro acnes diagnosticados por discapacidad motórica, que presentan problemas de movilidad reducida. De los cuatro alumnos, dos se trasladan en silla de ruedas, y los otros dos alumnos presentan una gran inestabilidad y necesidad de vigilancia en los desplazamientos, especialmente en grandes aforos, como se dan en las entradas, salidas e intercambios del instituto. Todos los alumnos tienen informe que determina la necesidad de este recurso personal y se encuentran escolarizados en 2º ESO B, 2º ESO C, 3º ESO C y 3º ESO Diver.

El trabajo de la ATE se concentra, principalmente en la entrada y salida de clase, en la salida y entrada del recreo, y en los cambios de clase, cuando el alumnado debe cambiar de aula, según la materia que tenga (EF, plástica, laboratorio...). Además, al alumnado que va en silla de ruedas (2 alumnos), debe atenderles cuando quieren ir al WC, ya que necesitan ir al WC adaptado que se encuentra en la planta baja. Una vez trasladados los alumnos a cada clase, en el aula de referencia o en la horade intervención con la fisioterapeuta, la auxiliar está en la sala de profesores localizable; bien a través del teléfono de la sala o de su teléfono personal, para acudir ágilmente al aula demandada.

b) Diplomada en enfermería.: DUE

La DUE debe intervenir, de forma prioritaria, con un acnee diagnosticado por discapacidad motórica, por presentar una espina bífida que no manifiesta problemas de movilidad reducida, pero en cambio, sí de falta de control de esfínteres, lo que supone realizar sondajes durante dos momentos de la mañana.

Actualmente, el alumno realiza la Técnica de auto sondaje, aunque se ha comprobado que sigue mostrando numerosas dificultades. Se continúa con la enseñanza de la misma, lo que permitirá al alumno, cuando esté completamente adquirida, la independencia del adulto.

El alumno tiene informe médico que determina la necesidad de este recurso personal y se encuentran escolarizado en 2º ESO.

c) Fisioterapeuta.

La fisioterapeuta interviene con tres de los acnees diagnosticados con discapacidad motórica, recibiendo una sesión semanal durante la clase de educación física, acudiendo al centro los miércoles y los viernes. En los tres casos, la sesión se integrará con sus compañeros, haciendo lo mismo que ellos, en la medida en que sea posible, o con las adaptaciones necesarias, y, cuando no sea posible de otra manera, se trabajará de manera individual.

2.3 UBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

Contamos con un despacho para el trabajo para uso diario de la orientadora situado en la planta baja, junto a la jefatura de estudios y dirección. Es amplio y también se usa para realizar todas las reuniones de tutores.

Disponemos de un ordenador de mesa, un portátil y un teléfono fijo. La impresora está centralizada en la sala de profesores.

Hay que destacar que el centro apenas tiene material para evaluar por lo que a la hora de diagnosticar o actualizar los informes psicopedagógicos nos servimos del servicio de préstamo del SAAE, situado en el CEE “Ciudad de Toledo”. Eso supone realizar una serie de trámites que dificultan la tarea orientadora.

La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica cuenta con un aula para impartir apoyos a los alumnos con desfase curricular, pero el resto, se desarrolla en las aulas ordinarias. Su despacho se encuentra en la segunda planta, en el ala contraria al de orientación.

Esta aula tiene un mobiliario básico: mesa y sillas para unos tres-cuatro alumnos y escasos materiales de trabajo; básicamente libros de texto de diferentes niveles de la Etapa Primaria y Secundaria. El profesorado cuenta con ordenador portátil pero tampoco tiene impresora en el aula.

La maestra de AL no tiene aula propia y trabaja en el aula ordinaria, apoyando en la materia de LCL principalmente.

Las intervenciones de la fisioterapeuta se realizan en el pabellón principalmente.

Por otro lado, el alumnado que cursa DIVER, disponen de su aula propia y disponen de los mismos medios tecnológicos que el resto de las aulas (proyector, pizarra digital) pero no usan tabletas, ya que estas enseñanzas no se encuentran dentro del Programa Carmenta, lo que es ahora, Centro Digital.

2.4 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

2.4.1 *La **coordinación interna** en el IES se va a dar en los diferentes ámbitos de competencia del departamento de orientación:*

- a) Reuniones del departamento de orientación (jueves a primera hora).
- b) Con jefatura de estudios (orientadora y equipo directivo, los miércoles a última hora).
- c) Con la dirección y con el resto de los departamentos didácticos, a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (los miércoles a tercera hora).
- d) Con los grupos de tutores en las reuniones de tutores de cada nivel, coordinadas por jefatura de estudios, para el desarrollo de la acción tutorial y el asesoramiento y orientación en el PEA del alumnado ACNEAE, cuyo horario es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:05 – 11:00	CFGB	BACHILLERATO			
RECREO					
11:30 – 12:25	4º ESO	2º ESO	1º ESO		3º ESO

- e) Con los equipos docentes: en las evaluaciones iniciales y el resto de las evaluaciones a lo largo del curso (jefatura de estudios, equipos docentes, orientadora y maestros de apoyo).
- f) Con el equipo del Plan de Igualdad y Convivencia, en adelante PIC (jefes de estudio, coordinadores, profesorado que imparte alternativa y el profesorado de religión y orientadora; los viernes a tercera hora)
- g) Con las familias:
 - En las horas de atención a familias con Jefatura de estudio, con tutores o solo la orientadora en las entrevistas individuales con las familias, a demanda de cualquiera de las partes;
 - Reuniones grupales de orientación académica y charlas informativas.

2.4.2 La coordinación externa se dará mediante actuaciones en estos ámbitos, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia del centro.

- a) *Centros docentes y servicios educativos:* Reuniones de coordinación con otros centros docentes (especialmente colegios adscritos); con otras estructuras de orientación; con otros servicios, instituciones o asociaciones por temas educativos relevantes para nuestro centro.
- Coordinación con los orientadores de los CEIP, tutores de 6º E.P. y con la orientadora y jefatura de estudios, para facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria.
 - Planificación de las Jornadas de puertas abiertas con los alumnos de 6º EP, de las visitas de los alumnos de 1º de ESO al instituto y de las Jornadas con los padres de estos alumnos.
 - Coordinación con la Asesoría de Inclusión Educativa y Convivencia, en la medida en la que seamos informados.
 - Coordinación con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD) de Toledo o Ciudad Real, en el caso de alumnos hospitalizados en Toledo o la Unidad de Trastornos alimentarios o convalecientes en sus domicilios.
 - Coordinación y colaboración con otros centros para intercambio de información, experiencias y materiales.
 - Coordinación con la Universidad de Castilla-La Mancha para la orientación de alumnos de 2º de Bachillerato para organizar las charlas informativas de profesores de la universidad y la visita al campus universitario.
 - Colaboración con el SIE y con el Centro Regional de Formación.
- b) *Con otros centros de Toledo que imparten FP, especialmente para difundir la oferta educativa y plazos de matriculación.*

c) Servicios del Ayuntamiento y Junta de Comunidades:

- Establecimiento de acciones conjuntas con los Servicios Sociales de los diferentes ayuntamientos de la zona, el Centro de la Mujer de Toledo y de la Junta de Comunidades: Bienestar Social, Servicio de Protección de Menores, Fiscalía de menores, Centro Base, etc., adaptándonos a las circunstancias permitidas.
- Con la USE, Unidad de Seguridad Escolar de la policía.
- Coordinación y/o derivación del alumnado que requiera atención en los Servicios Sanitarios y la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, la Unidad de Conductas adictivas, en adelante UCA.
- Derivación de determinadas intervenciones que afectan a los Servicios Sociales y/o Sanitarios de la zona (Toledo).
- Con La Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, a través de la Asesoría de Inclusión educativa y convivencia.

d) Otras instituciones públicas y privadas:

Asociaciones y entidades públicas y privadas con las que se trabaja como AMFORMAD o Cruz Roja, mediante la coordinación de actividades, difusión de estas o aportación de recursos, charlas y programas sobre temas variados dentro del plan de acción tutorial, o bien intervienen con nuestros alumnos: ONCE, Guardia Civil, ABUCAMAN, FAD, Asociación de TDAH, DOWNToledo, DISTOLEXIA, YMCA, ACCEM, ...

La coordinación con los trabajadores sociales de los pisos tutelados donde conviven algunos de nuestros alumnos y el servicio del Programa Mas Infancia llevado a cabo por la asociación YMCA.

A continuación, concretaremos esquemáticamente los objetivos y actuaciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos del departamento de orientación.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. *Planificación de las actividades tutoriales para que se ajusten a la programación anual y a la demanda del equipo directivo, a los ámbitos a trabajar y a las prioridades establecidas por la CCP.*
2. *Mejorar el seguimiento de las actividades de tutorías llevadas a cabo por los tutores en el aula y complementarlas con actividades organizadas por el PIC en las sesiones de alternativa a la religión.*

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Realizar un análisis de la planificación de las tutorías para asegurar que sigue los principios y actuaciones establecidas en el D92/2022 sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional, realizando los cambios necesarios y coordinarlas con actuaciones del PIC.	Primer y segundo trimestre	Tutores, jefes de estudio y orientadora y Coordinador del PIC	Trimestral y en la memoria final de curso.	Valoración del grado de adecuación y coherencia a las demandas de los tutores a los ámbitos que establece la normativa y satisfacción de los participantes.	Referentes normativos, programaciones y recursos anteriores y novedosos.
Impulsar el desarrollo de una misma línea de trabajo en cada uno de los niveles de la ESO y recabar información de las actividades llevadas a cabo en las tutorías, solicitando el registro de las actividades desarrolladas para recoger el feedback necesario para poder valorar las actuaciones planificadas y, por tanto, su mejora.	Todo el curso	Jefatura-orientadora- Coordinador del PIC	Trimestral y en la memoria final de curso.	Análisis y valoración de las actividades realizadas en TEAMS de forma trimestral y en las memorias tanto del departamento como del centro. Grado de cumplimiento de las medidas propuestas a los tutores. Funcionalidad de la medida. Cuestionario de adecuación al profesorado de las actividades planificadas y realizadas.	El propio Plan. Documento de seguimiento de los tutores. Informes de seguimiento trimestral
Impulsar la coordinación y colaboración de los tutores con las familias, especialmente de los más	Todo el curso	Tutores-PT/AL Tutores-Orientadora	En las reuniones de tutores, de forma semanal.	Análisis de los cuadernos del tutor, en las reuniones con jefatura de estudio y memoria final para valorar la	Actas de las reuniones, documentos médicos y

vulnerables, acudiendo cuando sea posible a las reuniones conjuntas.				funcionalidad, la suficiencia alcanzada en las intervenciones y cumplimiento de las mismas.	educativos del alumnado. Pautas y recursos facilitados a las familias
Dar respuesta a las demandas del alumnado para el trabajo de tutorías, teniendo en cuenta el objetivo de las mismas y siempre que sigan las líneas del proyecto educativo del centro.	Primer y segundo trimestre	Jefatura-tutores-orientación	Trimestral y memoria final	Se ha dado respuesta a las demandas del alumnado a través de comprobar el listado de demandas y las acciones realizadas	Ficha de intereses del alumnado en cuanto al contenido de las sesiones de tutoría. Material utilizado para el desarrollo de las sesiones.
En las reuniones de tutores asesoramiento en cuanto a la realización de los planes de trabajo	Primer trimestre	Tutores, orientación, jefatura de estudios	Trimestralmente	Se han realizado los planes de trabajo del alumnado que cuenta con medidas individualizadas y/o extraordinarias Se ha informado trimestralmente a las familias de alumnado con plan de trabajo	Modelo de Plan de trabajo según el D.85/2018 Modelo de informe trimestral para las familias.

3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. **Mejorar las medidas de atención a la diversidad.**
2. **Incluir en esta programación, la planificación de las actuaciones de personal no docente, especialmente, del ATE.**

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Colaborar en lo que le compete al departamento de orientación a la adaptación de las programaciones didácticas a la normativa vigente.	Primer trimestre	Claustro, y en el D.O. el profesorado de ámbito y profesorado de apoyo.	Trimestralmente y en la memoria.	Adecuación de la documentación a la nueva realidad legislativa del centro e indicaciones de la CCP, coherencia con los grupos de referencia y grado de cumplimentación de la medida.	Referentes normativos y guías didácticas
Colaborar con el resto del profesorado en la aplicación y desarrollo de las medidas de inclusión de educativa, liderando la aplicación del Decreto 85/18 como referente para la toma de decisiones, impulsando el análisis sobre las decisiones y realizando las propuestas de mejora.	Todo el curso	Todo el claustro de profesores y en concreto todo el departamento de orientación, especialmente las profesoras de PT y AL.	Trimestralmente y en la memoria.	Análisis de la adecuación, coherencia, suficiencia y grado de cumplimentación de la medida. Valorando el número de alumno que requieren medidas y resultados académicos. Comprobación de que se lleven a cabo medidas de inclusión, análisis de las realizadas y de los resultados de aprendizaje realizados por el alumnado requerido en las sesiones de evaluación. Planificación de las modificaciones necesarias en caso de la no consecución de los objetivos y modificaciones trimestrales de los planes de trabajo y en el análisis	Normativa, modelos de documentos propuestos. Uso de teams para las comunicaciones en cada uno de los canales.

				trimestral de cada departamento.	
Revisar y actualizar los listados y datos del alumnado que requiere de medidas de inclusión educativa, incluir los datos en Delphos y completar sus expedientes con la documentación.	Todo el curso, especialmente en el primer trimestre.	Jefatura de estudios, orientación y personal de administración, con la colaboración de los tutores.	Trimestralmente y en la memoria.	Valoración de la suficiencia alcanzada y grado de cumplimiento de la medida, confirmando que se han actualizado los datos y que los alumnos que aparecen el este listado tienen su documentación que lo acredite y que, en el mismo, aparecen todos los alumnos que cumplen los criterios. Cumplimiento de las fechas establecidas.	Documentos de traspaso de información entre centros. Informes elaborados en cursos anteriores. Informes pendientes de elaborar.
Dar a conocer las diferentes medidas de inclusión educativa que puede poner en marcha el centro, planificándolas de forma coordinada en función de los niveles de concreción: • Centro (incluyendo las de la consejería). • Aula. • Individualizadas • Extraordinarias	Todo el curso,	Equipo directivo y Departamento de orientación con la colaboración del profesorado que desarrollará estas medidas: PT, profesorado de refuerzos, y tutores.	Trimestralmente y en la memoria final	Valoración de la adecuación al contexto, la funcionalidad, relevancia, suficiencia y grado de consecución de las actuaciones realizadas a través de las publicaciones de TEAMS y atención directa o por otros medios, a las demandas del profesorado. El profesorado da respuesta al mayor número de alumnos posible en función de las necesidades ajustando criterios pedagógicos.	Personales y organizativos.
Promover el seguimiento de los diferentes protocolos de intervención establecidos por la administración y/o el centro: • TDAH • Diabetes	Todo el curso, especialmente durante el primer trimestre	Equipo directivo, Departamento de orientación y tutores	Memoria final	Valorar la funcionalidad, relevancia, suficiencia y grado de cumplimiento de las actuaciones de los equipos docentes y la satisfacción de los alumnos y sus familias por darles una respuesta eficaz.	Recursos informáticos.

• EAHD • Atención al menor. • Transgénero • Asma				Estudio del número de alumnos que requieren la puesta en marcha de estos protocolos y actuaciones realizadas. Predisposición por parte del profesorado para realizar estos procesos de coordinación.	
Informar a las familias, equipos docentes y alumnado sobre las diferentes opciones e itinerarios académicos, asesorando en las opciones más favorables para cada alumno: • Charlas, entrevistas • Página web. • Otros canales de comunicación.	Todo el curso, especialmente durante el segundo y tercer trimestre	Equipo directivo, Departamento de orientación y tutores.	Memoria final	Valorar la funcionalidad, relevancia, suficiencia y grado de cumplimiento de las actuaciones del departamento de orientación, tutores y jefatura de estudio. Satisfacción del alumnado y familias en la respuesta eficaz para tomar decisiones.	Recursos informáticos.
Colaborar con las familias en los trámites sobre los itinerarios, siempre que no puedan realizarlo autónomamente. • PAGM/PAGS. • Solicitud FPB. • Solicitud CFPGM/CFPGS.	Durante el segundo y tercer trimestre	Secretaría, con la colaboración del departamento de orientación	Memoria final	Valorar la funcionalidad, relevancia y suficiencia de las Intervenciones del departamento de orientación, y satisfacción de alumnado y familias. Control de las actuaciones realizadas a nivel grupal e individual.	Recursos informáticos.
Asesoramiento y seguimiento de la realización y desarrollo de los planes de trabajo del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias para la mejora del proceso de enseñanza, aprendizaje y participación del alumnado	Trimestralmente durante todo el curso	Tutores, equipo docente, Departamento de orientación (orientadora, PT, AL), jefatura de estudios	Trimestralmente	Adecuada atención del alumnado en el PEA según sus características. Grado de conocimiento y desarrollo del documento del plan de trabajo por parte del equipo docente. Satisfacción de las familias por la información trimestral del alumnado con Plan de trabajo.	Plan de Trabajo según modelo del Decreto 85/2018. Informe de seguimiento trimestral de información a las familias

3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Prevenir el absentismo escolar, el fracaso y el abandono temprano.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Colaborar con el equipo directivo en la revisión del programa de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar para la mejora y la reducción del abandono temprano.	Todo el curso	Todo el claustro de profesores, jefatura de estudios y orientadora	Mensualmente, trimestral y en la memoria final	Análisis de la adecuación al contexto, la funcionalidad, relevancia, suficiencia y grado de cumplimiento de las medidas y propuestas en coordinación con los servicios para la reducción de faltas de asistencia del alumnado con la colaboración de los tutores, y seguimiento de las derivaciones a servicios sociales y de los resultados de los Planes de intervención.	Normativa, análisis de documentos de centro.
Impulsar, junto al equipo directivo, el control y seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado en el contexto	Todo el curso	Tutores, equipo directivo y orientadora.	En las reuniones semanales con los tutores	Valoración de la suficiencia alcanzada realizando un análisis de la tendencia de absentismo /abandono en las memorias del centro, obteniendo una reducción de los datos de absentismo.	Plataformas de seguimiento de faltas, protocolo de absentismo escolar, modelos de derivación
Colaborar con el resto de las administraciones en la detección de las barreras educativo, familiar y socio comunitario y mejorar la puesta en marcha de los protocolos de absentismo escolar para derivar a los servicios sociales de atención primaria o a las instancias necesarias.	Todo el curso	Equipo directivo y orientadora, Servicios sociales de la zona, mesa de absentismo local, policía local, guardia civil y fiscalía de menores.	Periodicidad mensual	Valoración de la suficiencia y grado de cumplimiento de las actuaciones realizando registros de las intervenciones, trasladando por escrito a los SSSS la documentación para hacer constar las barreras y posibles soluciones, y solicitando la misma manera de proceder. Análisis de datos sobre las intervenciones coordinadas con otras entidades en la memoria del departamento de orientación y del centro.	Protocolo unificado de atención a los niños y adolescentes.

3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Desarrollar y mejorar el programa de convivencia del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Colaborar con el PIC, revisando el proyecto para mejorar su aplicación. Coordinación para trabajar las actividades realizadas a través del PIC, que lleguen a todo el alumnado a través de actividades complementarias a las realizadas, en las sesiones de tutoría.	Todo el curso	Jefatura, coordinadores del PIC, orientadora y profesorado implicado	Trimestral y en la memoria final del curso	Valoración de la adecuación al contexto, la coherencia de las medidas y actuaciones previstas, así como su funcionalidad y relevancia para el resto de la comunidad educativa. Valoración de la suficiencia alcanzada y grado de consecución, así como la satisfacción de los alumnos y de las familias, mediante un análisis de actuaciones que se han programado y su desarrollo, y logro de satisfacción de la comunidad educativa a través de la memoria. Análisis de la convivencia trimestral y valoración de actuaciones en las memorias.	Proyecto existente y propuestas de mejora
Planificar la propuesta de actividades tutoriales y desarrolladas en las sesiones de la materia de alternativa, así como por los departamentos para grupos concretos o para todo el centro que mejoren la convivencia y fomentar actividades que impliquen la participación de todo el centro en determinadas efemérides: 25N, 6D (Constitución), 30N (Paz), 8M (Día de la mujer), 23AB (Día del Libro), y 9M (día de Europa).	Todo el curso	Coordinadores del PIC, equipo de convivencia (profesorado de alternativa y religión), jefatura, tutores, orientadora, así como el resto del claustro y departamentos.	Trimestralmente y seguimiento mensual	Valoración de la adecuación al contexto, la coherencia de las medidas y actuaciones previstas, así como su funcionalidad y relevancia para el resto de la comunidad educativa. Valoración de la suficiencia alcanzada y grado de consecución, así como la satisfacción de los alumnos y de las familias, mediante un análisis de actuaciones que se han programado y su desarrollo, y logro de satisfacción de la comunidad educativa a través de la memoria. Resultados de los cuestionarios de evaluación sobre las actividades llevadas a cabo a su idoneidad, así como el interés del alumnado.	Actividades tutoriales, Proyectos, programas, celebración de efemérides, charlas de organización interna y/o colaboración externa, es decir, por otras instituciones o asociaciones.

Difundir entre el alumnado vulnerable la existencia de actividades de carácter lúdico y/o acompañamiento que le puedan ayudar a mejorar su integración en el centro	Todo el curso	Asamblea de convivencia (junta de delegados...), equipo de convivencia (profesorado de alternativa y religión), coordinadores de las actividades, equipo directivo, tutores y departamentos, y departamento de orientación.	Trimestralmente y en la memoria final	Valoración de la suficiencia alcanzada y el grado de satisfacción de los participantes y del resto de alumnos del centro mediante el análisis de resultados de la convivencia, cuestionarios de convivencia de aula, resultados del análisis de las memorias de los diferentes programas y de centro, análisis de resultados de la convivencia y comparativa con otros cursos.	Cartelería, plataformas, listado de los recursos del barrio
Prevenir el acoso escolar y agilizar la puesta en marcha de protocolos de acoso y facilitar al alumnado pautas para identificar situaciones para prevenirlas.	Todo el curso	Comisión de bienestar y protección, Asamblea de convivencia, Coordinadores del PIC, equipo de convivencia (profesorado de alternativa y de religión), jefatura, tutores, orientadora, así como el resto del claustro y departamentos.	Trimestralmente y en la memoria final	Valoración de la funcionalidad de las medias adoptadas, el grado de cumplimiento y las suficiencia y satisfacción de los implicados. Análisis de casos tramitados y resultados obtenidos y valoración de la suficiencia y eficacia de las intervenciones realizadas en la memoria final.	Protocolo de acoso escolar Agentes externos Guardia Civil, AMFORMAD...

3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Promover la coeducación y el respeto a la diversidad.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Introducción de actividades tutoriales y de centro en el Plan de igualdad y convivencia y tutorial que promuevan la coeducación y el respeto de la diversidad.	Todo el curso	Responsable del Programa de Igualdad y Convivencia, de extraescolares y Orientadora	Trimestral y memoria final de curso	Valoración del nivel suficiente de adecuación, de la coherencia con los valores de igualdad y convivencia, la funcionalidad de las medidas y su relevancia. Valoración de la suficiencia y grado de consecución de los objetivos y actuaciones realizadas, así como la satisfacción de los participantes; todo ello reflejado en la memoria del PIC y del centro, así como en la del departamento de orientación.	Normativa y actividades ofertadas por otros organismos y consultas
Poner en marcha el protocolo de identidad de género cuando sea solicitado por la familia de un menor.	Todo el curso	Secretaría, equipo directivo, claustro de profesores y orientadora.	Trimestral y memoria final de curso	Nivel de suficiencia y grado de satisfacción de los participantes. Mediante el análisis de casos que han requerido ponerlo en marcha.	Protocolo
Planificar charlas relacionadas con las relaciones afectivo sexuales de los adolescentes	Primer- segundo trimestre	Coordinador del PIC, jefatura y orientadora	Tras las charlas y final de curso	Valoración de la adecuación de las charlas, la suficiencia alcanzada y cumplimiento de los objetivos, así como el grado de satisfacción de los participantes en las horas de las tutorías.	Contacto con Enfermera del centro de salud, Cruz Roja

3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. **Mejorar la información sobre la orientación laboral y profesional de los alumnos.**
2. **Promover en los alumnos la toma de decisiones en los ámbitos académico, educativo y profesional.**

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Elaborar la propuesta de actuaciones planificadas para desarrollar la orientación educativa mediante la acción tutorial: importancia de la coeducación, igualdad y respeto a la diversidad, mejora de la convivencia y de los procesos de aprendizaje, prevención del fracaso y absentismo escolar, mejora del autoconocimiento, autoevaluación, técnicas de estudio, y otros temas vinculados a la acción tutorial	Todo el curso	Orientadora, jefatura de estudios y tutores.	Trimestralmente y al final del curso.	Suficiencia y cumplimiento de los objetivos, adecuación a los niveles, satisfacción de los participantes.	Normativa y programaciones de cursos anteriores. Cuadernos de tutoría elaborados, presentaciones, videos...
Facilitar a los alumnos y a sus familias la información necesaria sobre orientación académica y profesional: optativas, intereses, itinerarios y opciones académicas y profesionales... Con determinados niveles, realizar actividades complementarias para la recogida de información.	Segundo y tercer trimestre	Jefatura, tutores/as y orientadora	Tras la segunda y la tercera evaluación.	Valoración de la adecuación, funcionalidad y relevancia de las actuaciones, así como la suficiencia y grado de cumplimiento de las actuaciones y la satisfacción de los alumnos y tutores a través de la evaluación de las tutorías y reflejado en la memoria del departamento.	Documentos de centro, matricula, pase de cuestionarios, oferta académica de enseñanzas postobligatorias y universitarias. Salón del estudiante. Aula 2025. Jornadas de la UCLM Presentación PowerPoint, visita a las instalaciones de Centros de GM y GS

3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDADEUCATIVA.

OBJETIVOS DESEADOS:

1. *Impulsar la colaboración, actuaciones y coordinación con otros centros.*
2. *Consolidar la coordinación entre los centros de secundaria de la zona y los de primaria adscritos a ellos.*

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Participar en las reuniones del COEP (Coordinación de Orientación Educativa Provincial,) de la zona.	Trimestralmente	Unidad de Inclusión y Convivencia de Toledo Coordinadores del COEP PSC, educadores sociales y orientadores de los CEIPs e IES de la zona Toledo-Montes.	Memoria final	Nivel de adecuación a las necesidades de los orientadores, eficacia y eficiencia de las reuniones, funcionalidad de las aportaciones, satisfacción de los participantes y participación en las reuniones, cumplimiento de las indicaciones facilitadas. Valoración final de curso por parte de las coordinadoras del COEP.	TEAMS, documentos aportados
Asistencia a las reuniones de coordinación con los CEIPs de la zona adscrita a nuestro instituto, el traspaso de la información del alumnado de 6º EP	Tercer trimestre	Tutores de 6º, orientadores de los dos centros, Pts. /AL y jefatura de estudios	Memoria final	Indicadores de logro que evidencien la mejora del traslado de la información de manera ágil, eficaz y lo más completa posible.	Listados de admitidos provisionales/definitivos en el instituto Fichas de recogida de la información Propuestas de mejora antes de la reunión
Acudir a las reuniones de coordinación de los profesionales implicados para mejorar el tránsito del alumnado de la etapa primaria a la secundaria, al menos, en las materias instrumentales.	Segundo y tercer trimestre	Equipos directivos de los CEIP y nuestro instituto, profesores de LCL, MAT e ING, Pts./AL y orientadores/as	Al menos, a final de curso	Funcionalidad de las reuniones, Propuestas de mejora de años anteriores y memorias	Actas de coordinación

Puesta en marcha de grupo de coordinación para agilizar y realizar un protocolo de traspaso de información, así como de coordinación entre los departamentos de lengua y matemáticas del IES con los tutores de 6º.	Trimestralmente	Orientadores de CEIPs e IES de la zona, jefatura de estudios, jefes de departamento de lengua y matemáticas de IES y tutores de 6ª. Inclusión educativa, inspección	A final de curso	Mejora de la recogida de información respecto a cursos anteriores. Validez de la información recogida Nivel de coordinación y adecuación de la información recogida por los departamentos de lengua y matemáticas	Excel de recogida de información. Protocolo de traspaso de información en el cambio de etapa
---	-----------------	---	------------------	---	--

3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Impulsar la colaboración, actuaciones y coordinación con otros servicios e instituciones.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Mejorar la coordinación con otras instituciones no educativas: Más que palabras, Asociación S.DOWN y otros servicios o asociaciones que atiendan a nuestro alumnado: Cáritas, Cruz Roja, YMCA, ACCEM, SSSS. de Toledo y del resto de zonas adscritas a nuestro centro, Técnicos de la JCCM de medio abierto, Cáritas, Amformad, Guardia Civil, Policía Local, USMIJ, USE...	Todo el curso	Tutores, jefatura de estudios, orientadora y los responsables de los otros servicios.	Memoria final	Análisis de casos e intervenciones realizadas	Protocolos, actas de reuniones, casos derivados, sesiones on line, llamadas telefónicas, entrevistas presenciales
Participación en las jornadas de orientación convocadas.	Trimestralmente	Orientadores/as, Educadores SS. y PSC de la zona: Toledo- Montes	Memoria final	Grado de satisfacción de la información y coordinación	Sesiones virtuales: ponencias y material facilitado.

3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Participar en las actividades de innovación, desarrollo e investigación promovidos por el centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Colaborar en el seguimiento y evaluación de las actuaciones planificadas en esta propuesta: formación del Cuaderno de evaluación.	Al menos en el primer trimestre	Equipo directivo, claustro y DO	Final: Memorias del departamento y de centro.	Nivel de cumplimiento de las actuaciones y adecuación a la normativa según la valoración en la memoria del departamento y del centro.	Documentos de centro, normativa. Informe de seguimiento y propuestas de mejora.

3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. **Colaborar y facilitar asesoramiento en la revisión y actualización a la normativa de los diferentes documentos programáticos y protocolos de centro para adaptarlos a la situación actual.**

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS
Asesorar en la mejora del desarrollo de protocolos del centro facilitando modelos para llevarlo a cabo.	En las reuniones con el ED, CCP y Claustros	ED, Orientadora y Coordinadores del PIC, CCP, Claustro	Al finalizar los trimestres, especialmente al finalizar el curso	Cumplimiento de las actuaciones requeridas.	Normativa, documentos de apoyo, Protocolos existentes, modelos facilitados por las instituciones o el propio centro.
Colaborar y facilitar asesoramiento al equipo directivo en el diseño de las medidas de inclusión educativas.	En las reuniones con el ED, CCP y claustros;	ED, Orientadora, DO, CCP, Claustro.	Semanalmente con ED, y al finalizar los trimestres, especialmente al finalizar el curso	Cumplimiento de las actuaciones requeridas, la adecuación, eficacia y eficiencia de las aportaciones de toda la comunidad y grado de acuerdos, satisfacción de los participantes.	Normativa específica, protocolos, planes de mejora,.. Horas de refuerzo y apoyo.
Mejorar los métodos de coordinación con la jefatura del centro concretando reuniones formales con los miembros del equipo directivo y estos con los tutores y equipos docentes.	En las reuniones semanales con el ED, reuniones de tutores y equipos docentes.	Equipo directivo, orientadora, claustro.	Al finalizar los trimestres, especialmente al finalizar el curso	Eficacia, eficiencia y funcionalidad de las coordinaciones, cumplimiento de la normativa.	Actas de coordinación y demandas. Comunicaciones en TEAMS, EducamosCLM, correo corporativo...

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento de orientación prevé desarrollar las siguientes actividades complementarias y/o extraescolares.

ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO	DESTINATARIOS	1 ^{ER}	2 ^º	3 ^{ER}
VISITAS A OTROS CENTROS DE FP	4º ESO Y FPGB		X	X
UCLM	2º BACHILLERATO		X	
AULA	1º BACHILLERATO			X
OTRAS ACTIVIDADES EN HORARIO ESCOLAR				
PROGRAMA TÚ CUENTAS (AMFORMAD)	1º		X	
TALLER: GESTIÓN DE LA IRA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS (AMFORMAD)	1º ESO	X		
DIFERENTES TALLERES Y CHARLAS AUN POR DETERMINAR FECHAS (SEGURIDAD VIAL, SALUD MENTAL...)	1º- 4º ESO		X	X

Para los grupos de DIVER, no programamos actividades como departamento ya que los profesores se unirán a las actividades organizadas por otros departamentos, destinadas a grupos de referencia: 3º y 4º ESO.

A continuación, pasamos a adjuntar como anexos las programaciones del resto de los profesores (PT, AL, Programa Titula-S, Diver I y Diver II).

En Toledo, a 8 de noviembre de 2024.

Fdo. María José Manzano Hoyo.

Orientadora

PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Tabla de contenidos.

Introducción.....	3
1- Marco legal.....	3
2- Objetivos generales del programa de inclusión educativa.....	3
3- Contribución para la adquisición de las competencias clave.....	5
4- Alumnos con necesidades específicas con apoyo educativo (ACNEES y ACNEAES).....	8
4.1. Alumnos que siguen el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEAES).....	8
4.2. Alumnos que no pueden seguir el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEES Y ACNEAES).....	8
5- Coordinación de la maestra especialista de pedagogía terapéutica con los departamentos.....	8
6- COORDINACIÓN CON las familias.....	9
7- Intervención del especialista en pedagogía terapéutica.	9
7.1-Objetivos generales de etapa.....	9
7.2-Objetivos generales y específicos.....	9
7.3- Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.....	10
7.4- Metodología.	10
8.5-Recusos	11
8.6- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	11

Introducción.

La presente programación pretende establecer a nivel organizativo las funciones que, como maestra de Pedagogía Terapéutica, desarrollaré en el centro. Esta surge del ámbito de educación especial, desde el cual se pretende atender a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo bajo los principios de normalización e inclusión. Es el instrumento de planificación educativa que guía los procesos de enseñanza y aprendizaje. La programación se adecúa a las peculiaridades de los alumnos y del contexto a fin de alcanzar el máximo desarrollo de las metas educativas.

1- MARCO LEGAL.

Tomo como referencia la legislación básica tanto a nivel estatal como a nivel autonómico que nos sirve de guía y orientación a nuestro trabajo como profesionales de la educación.

Es importante señalar que al encontramos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debo de tener en cuenta la siguiente normativa:

- a. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- b. LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- c. Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan **la evaluación y la promoción** en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- d. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- e. Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- f. Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- g. Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- h. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- i. Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- j. Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- k. Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (incluye modelo de Plan de Trabajo).

2- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Los objetivos establecidos a conseguir con la presente programación son:

A nivel de alumno:

- Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

A nivel de aula de PT:

- Optimizar, por medio de nuestra intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de nuestros alumnos/as, para que logren una adecuada integración personal y social.

A nivel de padres:

- Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educativa.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del centro (rasgos de identidad del centro y finalidades educativas).
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

3- CONTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Uno de los principios fundamentales que rigen nuestra práctica docente es la funcionalidad de los aprendizajes que adquiera nuestro alumnado. Para llevarlo a cabo promoveré la adquisición de las Competencias Clave.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura

1. Competencia en comunicación lingüística

- Mejorar la comprensión lectora y diferenciar las características peculiares de cada tipo de texto.
- Describir textos e imágenes oralmente y por escrito.
- Aplicar las convenciones gráficas de uso habitual en los textos escritos.
- Conocer la función de las palabras dentro de la oración.
- Adquirir nuevo vocabulario. Programación de las maestras de Pedagogía Terapéutica.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Desarrollar la habilidad de interpretar y expresar con precisión y claridad informaciones.
- Desarrollar la habilidad de expresar de forma clara y concisa argumentaciones.
- Interpretar datos en distintos contextos.
- Leer de forma comprensiva los enunciados de los problemas.

- Leer y comprender textos sobre cómo puede el hombre afectar negativamente al medioambiente.
- Elaborar textos con opiniones personales sobre los temas anteriores.

3. Competencia digital.

- Interpretar de forma combinada textos e imágenes.
- Desarrollar destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- Ejercitar la habilidad de transformar la estructura de un tipo de texto en otra diferente.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento y la búsqueda de información en Internet.

4. Aprender a aprender.

- Relacionar los nuevos aprendizajes con los previos ya adquiridos.
- Utilizar y valorar el dictado como técnica de aprendizaje.
- Conocer y aplicar la técnica para realizar análisis morfológico y sintáctico de una oración.
- Evaluar el resultado de las propias producciones.

5. Competencias sociales y cívicas.

- Reconocer las diversas formas que utiliza el ser humano para comunicarse con los demás.
- Conocer y utilizar las formas de cortesía y de relación social que facilitan el intercambio comunicativo.
- Desarrollar habilidades que faciliten la convivencia, la tolerancia y el respeto.
- Participar en actividades colectivas valorando las aportaciones de los demás.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Elaborar planes y emprender procesos de decisión para resolver diversas situaciones.
- Manifestar opiniones o preferencias personales y expresar emociones y sentimientos.

7. Conciencia y expresiones culturales.

- Recitar textos poéticos con entonación.
- Valorar las obras literarias.
- Aplicar criterios de creatividad e imaginación en la elaboración de textos escritos.
- Reconocer la importancia del orden en la presentación de los textos.

8. Competencia plurilingüe.

- Leer y escribir palabras en lengua extranjera.

Desde el área de Matemáticas.

1. Competencia en comunicación lingüística.

- Leer y escribir números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.
- Entender los enunciados de las diferentes actividades.
- Explicar las etapas en que se divide la resolución de un problema.
- Describir objetos utilizando léxico propio de la geometría.
- Resumir por escrito u oralmente la información que nos da una gráfica.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Trabajar con números naturales, decimales, fraccionarios, enteros.
- Realizar sin error las operaciones básicas.
- Estimar, comparar y calcular magnitudes de longitud, peso, capacidad, tiempo, dinero.
- Ejercitarse en el cálculo mental.
- Resolver problemas cotidianos con diferentes números y utilizando distintas estrategias.
- Conocer las nociones básicas de la geometría.
- Obtener y organizar la información de un gráfico. Usar la calculadora para comprobar resultados.

3. Competencia digital.

- Organizar la información en tablas, listas, columnas para facilitar su interpretación. Establecer relaciones entre datos expresados en diferentes lenguajes o unidades.
- Utilizar Internet para buscar y seleccionar información.
- Interpretar información expresada en diferentes códigos.

4. Aprender a aprender.

- Comprobar que las soluciones obtenidas responden a las condiciones enunciadas en un problema.
- Perseverar en la práctica del cálculo escrito y mental.
- Esforzarse para resolver las actividades de creciente complejidad.
- Reconocer y corregir los errores cometidos como parte del aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas.

- Aprender a considerar los puntos de vista distintos del propio.

- Resolver las actividades más complejas trabajando en equipo.
- Argumentar ante los demás las ventajas e inconvenientes de una determinada decisión.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Desarrollar estrategias de cálculo mental para abordar otras situaciones con mayores posibilidades de éxito.
- Resolver los problemas planteados planificando una estrategia adecuada.
- Argumentar y debatir hipótesis propias o ajenas aplicando la lógica matemática.

7. Conciencia y expresiones culturales.

- Resolver situaciones problemáticas aplicando métodos creativos.
- Reconocer la belleza de la simetría en figuras geométricas, esculturas y edificios.
- Valorar la universalidad de los sistemas de unidades de medida.

8. Competencia plurilingüe.

- Leer y escribir números naturales en otras lenguas
- Entender los enunciados sencillos en la lengua extranjera estudiada

3- ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS CON APOYO EDUCATIVO (ACNEES Y ACNEAES).

Durante este curso escolar 2024/2025, recibirán apoyo educativo los alumnos de los siguientes cursos.

3.1. Alumnos que siguen el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEAES).

- ❖ Los alumnos de 1ºESO A reciben dos horas semanales de apoyo de matemáticas y una hora en inglés dentro del aula.
- ❖ Los alumnos de 1ºESO C reciben una hora semanal de apoyo de historia y geografía dentro del aula.
- ❖ Los alumnos de 1ºESO D reciben tres horas semanales de apoyo de matemáticas dentro del aula.
- ❖ Los alumnos de 2ºESO A reciben dos horas semanales de apoyo de matemáticas dentro del aula.
- ❖ Los alumnos de 2ºESO C reciben apoyo dos horas semanales de apoyo de matemáticas.

- ❖ Los alumnos de 2ºESO D reciben apoyo dos horas semanales de apoyo de matemáticas y una de lengua y literatura.
- ❖ Los alumnos de 4ºESO B reciben apoyo dos horas semanales de apoyo de matemáticas y dos horas semanales de lengua y literatura.

3.2. Alumnos que no pueden seguir el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEES Y ACNEAES).

- 1- Alumnos de 1ºESO ACNEE por desfase curricular que reciben dos horas semanales de matemáticas y lengua (fuera del aula ordinaria).
- 2- Alumnos de 3º ESO y 4ºESO ACNEAES que reciben dos horas semanales por el desconocimiento del idioma (fuera del aula ordinaria).
- 3- Alumno de 3º ESO ACNEE que recibe cuatro horas semanales de matemáticas y lengua (fuera del aula ordinaria).

4- COORDINACIÓN DE LA MAESTRA ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA CON LOS DEPARTAMENTOS.

Como maestra de pedagogía terapéutica de un centro donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria formo parte del Departamento de Orientación por lo que dispongo de una hora semanal de coordinación con mi departamento. Se dará información en las reuniones establecidas para tal fin en el centro sobre la evolución de los alumnos/as y su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para elaborar con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo a los alumnos/as con necesidades educativas específicas, dispongo de dos horas semanales de coordinación con los departamentos de lengua y matemáticas.

5- COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Para establecer cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad en la familia y poder ofrecer pautas concretas de actuación para favorecer la formación del alumno/a. Se llevarán a cabo entrevistas personales y telemáticas con los padres. Para ello dispongo de una hora semanal.

6- INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

El horario de apoyo a los ACNEES (con desfase curricular) se ha elaborado teniendo en cuenta el del grupo clase al que pertenecen. Debido al desfase curricular que presentan mis alumnos serán atendidos en un aula independiente de forma individual o en pequeño grupo.

Sin embargo, con los alumnos ACNEAES que pueden seguir el nivel curricular de su curso recibirán el apoyo dentro del aula o en pequeños grupos de trabajo en un aula independiente realizando las mismas actividades que el resto de sus compañeros siempre que sea posible.

6.1-Objetivos generales de etapa.

Con la puesta en marcha de nuestro plan, pretendemos que los alumnos alcancen los todos los Objetivos Generales (Real Decreto 217/2022, 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de educación secundaria).

6.2-Objetivos generales y específicos.

Objetivos generales.

Desde el aula de apoyo a la integración priorizaré a que el alumnado pueda alcanzarlos siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos/as.
- ✓ Mejorar el autoconcepto de los alumnos/as.
- ✓ Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura, cálculo y la resolución de situaciones problema cotidianas.
- ✓ Trabajar ciertos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento...).
- ✓ Adquirir técnicas de estudio básicas que les faciliten la asimilación de nuevos aprendizajes.
- ✓ Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- ✓ Alcanzar la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- ✓ Favorecer la participación del alumnado en las actividades del centro, así como su motivación y expectativas educativas.
- ✓ Implicar a los alumnos/as en las necesidades de responsabilizarse de su trabajo, participando activamente en la realización de este.
- ✓ Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- ✓ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- ✓ Transmitir y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.
- ✓ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- ✓ Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado de este.
- ✓ Usar las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, así como un medio ocio con uso responsable.

Objetivos específicos

El alumnado atendido seguirá los objetivos específicos establecidos en sus respectivas Adaptaciones Curriculares Significativas y planes de trabajo. Algunos de estos objetivos específicos son:

- ✓ Mejorar las capacidades cognitivas básicas (atención, percepción, memoria).
- ✓ Adquirir estrategias para mejorar las funciones ejecutivas (planificación, metacognición, organización...).
- ✓ Enseñar estrategias para trabajar las autoinstrucciones.

6.3- Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.

La relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje quedarán reflejados en las Adaptaciones Curriculares de los alumnos.

6.4- Metodología.

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, nuestra intervención como maestra de pedagogía terapéutica debe de ajustarse a los principios de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

6.5-Recursos.

Personales: profesores del centro, tutores, fisioterapeuta, auxiliar técnico educativo, maestra especialista en pedagogía terapéutica, maestra especialista en audición y lenguaje y asesor de la ONCE.

Materiales: las ayudas técnicas son de gran importancia para la independencia y autonomía personal y para la integración en los distintos ámbitos (social, familiar,

escolar).

Contamos con: ordenadores portátiles, pizarras digitales, proyector y tabletas de uso personal de los alumnos ya que durante este curso escolar participan en el programa de digitalización excepto los alumnos de 1º ESO que tienen los libros texto porque han salido del programa de digitalización.

Los alumnos que no siguen el nivel curricular de su curso tienen un classroom individual que se utiliza como instrumento de refuerzo y apoyo en el que participamos el equipo docente. Durante este curso comenzaré a remplazar este recurso por las aulas virtuales en la ESO.

7.6- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Nuestro punto de partida será la evaluación inicial que permitirá valorar las capacidades de los alumnos y a partir de ellas se elaborará un programa de intervención ayudados de informes psicopedagógicos, información de la tutoría, seguimiento continuo, elaboración y revisión de los planes de trabajos individualizados, registros, etc. Además, los alumnos/as serán evaluados de forma continua trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones del resto del alumnado. Para la evaluación continua del aprendizaje tendrán en cuenta los objetivos específicos y criterios de evaluación y estándares establecidos en las respectivas adaptaciones curriculares individuales.

Los instrumentos que se utilizarán son:

- Observación sistemática de sus trabajos y de sus conductas.
- Trabajo desarrollado por el alumno en el aula de apoyo a la integración, así como el desarrollado en el aula ordinaria.
- Diversas pruebas escritas y orales para valorar los contenidos adquiridos.
- Registro de los objetivos conseguidos en cada trimestre.
- Entrevistas con padres, madres y profesoras/es.
- Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se evaluará la práctica educativa del docente, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones que fueran necesarios en base a los resultados.

En Toledo, a 28 de octubre del 2024

Dña. M^a Dolores Morales Orellana

24-25

IES MARÍA PACHECO

PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Tabla de contenidos.

Introducción	3
1- Marco legal.....	3
2- Objetivos generales del programa de inclusión educativa.	3
3- Contribución para la adquisición de las competencias clave.....	5
4- Alumnos con necesidades específicas con apoyo educativo (ACNES y ACNEAES)	8
4.1. Alumnos que siguen el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEAES).....	8
4.2. Alumnos que no pueden seguir el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEES Y ACNEAES)	8
5- Coordinación de la maestra especialista de pedagogía terapéutica con los departamentos.....	8
6- COORDINACIÓN CON las familias.....	9
7- Intervención del especialista en pedagogía terapéutica.	9
7.1-Objetivos generales de etapa.	9
7.2-Objetivos generales y específicos	9
7.3- Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.....	10
7.4- Metodología.....	10
8.5-Recursos	11
8.6- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	11

Introducción.

La presente programación pretende establecer a nivel organizativo las funciones que, como Maestra de Audición y Lenguaje, desarrollaré en el centro. Esta surge del ámbito de educación especial, desde el cual se pretende atender a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo bajo los principios de normalización e inclusión. Es el instrumento de planificación educativa que guía los procesos de enseñanza y aprendizaje. La programación se adecúa a las peculiaridades del alumnado y del contexto a fin de alcanzar el máximo desarrollo de las metas educativas.

Durante este curso escolar 2024-2025 asistiré al centro dos días semanales (martes y jueves), ya que comparto mi jornada con el CEIP “Ciudad de Nara”, siendo, además, el centro de cabecera.

1- MARCO LEGAL.

Tomo como referencia la legislación básica tanto a nivel estatal como a nivel autonómico que nos sirve de guía y orientación a nuestro trabajo como profesionales de la educación.

Es importante señalar que al encontramos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debo de tener en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan **la evaluación y la promoción** en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria**

Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- i. Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (incluye modelo de Plan de Trabajo).

2- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Los objetivos establecidos a conseguir con la presente programación son:

A nivel de alumnado:

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer partícipe al alumnado de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

5. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
6. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

A nivel de aula de AL:

7. Optimizar, por medio de nuestra intervención como maestra de Audición y Lenguaje, las posibilidades de nuestros alumnos/as, para que logren una adecuada integración personal y social.

A nivel de padres:

8. Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
9. Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar

la tarea educadora.

10. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

11. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del centro (rasgos de identidad del centro y finalidades educativas).

12. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.

13. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

3- CONTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Uno de los principios fundamentales que rigen nuestra práctica docente es la funcionalidad de los aprendizajes que adquiera nuestro alumnado. Para llevarlo a cabo promoveré la adquisición de las Competencias Clave.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura

1. Competencia en comunicación lingüística

- Mejorar la comprensión lectora y diferenciar las características peculiares de cada tipo de texto
- Describir textos e imágenes oralmente y por escrito.
- Aplicar las convenciones gráficas de uso habitual en los textos escritos.
- Conocer la función de las palabras dentro de la oración.
- Adquirir nuevo vocabulario. Programación de las maestras de Pedagogía Terapéutica.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Desarrollar la habilidad de interpretar y expresar con precisión y claridad informaciones.
- Desarrollar la habilidad de expresar de forma clara y concisa argumentaciones.
- Interpretar datos en distintos contextos.
- Leer de forma comprensiva los enunciados de los problemas.
- Leer y comprender textos sobre cómo puede el hombre afectar negativamente al medio ambiente.
- Elaborar textos con opiniones personales sobre los temas anteriores.

3. Competencia digital.

- Interpretar de forma combinada textos e imágenes.
- Desarrollar destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- Ejercitar la habilidad de transformar la estructura de un tipo de texto en otra diferente.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento y la búsqueda de información en Internet.

4. Aprender a aprender.

- Relacionar los nuevos aprendizajes con los previos ya adquiridos.
- Utilizar y valorar el dictado como técnica de aprendizaje.
- Conocer y aplicar la técnica para realizar análisis morfológico y sintáctico de una oración.
- Evaluar el resultado de las propias producciones.

5. Competencias sociales y cívicas.

- Reconocer las diversas formas que utiliza el ser humano para comunicarse con los demás.
- Conocer y utilizar las formas de cortesía y de relación social que facilitan el intercambio comunicativo.
- Desarrollar habilidades que faciliten la convivencia, la tolerancia y el respeto.
- Participar en actividades colectivas valorando las aportaciones de los demás.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Elaborar planes y emprender procesos de decisión para resolver diversas situaciones.
- Manifestar opiniones o preferencias personales y expresar emociones y sentimientos.

7. Conciencia y expresiones culturales.

- Recitar textos poéticos con entonación.
- Valorar las obras literarias.
- Aplicar criterios de creatividad e imaginación en la elaboración de textos escritos.
- Reconocer la importancia del orden en la presentación de los textos.

3- ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS CON APOYO EDUCATIVO (ACNES Y ACNEAES).

Durante este curso escolar 2024/2025, recibirán apoyo educativo los alumnos de los siguientes cursos.

3.1. Alumnado que siguen el nivel curricular con respecto a su curso (ACNEES Y ACNEAES).

- ❖ Una alumna de 1ºESO A: recibe dos horas de apoyo de lengua, una hora de geografía e historia y otra hora de biología, dentro del aula.
- ❖ Una alumna de 1ºESO A (repetidora), recibe dos horas de apoyo de lengua, una hora de geografía e historia y otra hora de biología, dentro del aula.
- ❖ Una alumna de 1º de ESO B, y con desfase curricular: recibe una hora de apoyo en lengua y otra hora de geografía e historia.
- ❖ El alumnado de 1º de ESO B: reciben una hora de apoyo de geografía e historia y otra de lengua, dentro de la clase.
- ❖ El alumnado de 1ºESO C: reciben una hora semanal de apoyo de inglés, dentro del aula.
- ❖ El alumnado de 1º de ESO D: reciben una hora semanal de apoyo de Geografía e Historia, dentro del aula.
- ❖ Una alumna de 2º ESO C: recibe una hora de apoyo de geografía e historia y otra hora de inglés, dentro del aula.
- ❖ Un alumno de 2º ESO C: recibe una hora de apoyo de geografía e historia y otra hora de inglés, dentro del aula.

4- COORDINACIÓN DE LA MAESTRA AUDICIÓN Y LENGUAJE CON EL DO:

Como maestra de Audición y Lenguaje de un centro donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria formo parte del Departamento de Orientación por lo que dispongo de una hora semanal de coordinación con mi departamento. Se dará información en las reuniones establecidas para tal fin en el centro sobre la evolución de los alumnos/as y su proceso de enseñanza-aprendizaje.

5- COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Para establecer cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad en la familia y poder ofrecer pautas concretas de actuación para favorecer la formación del alumno/a. Se llevarán a cabo entrevistas personales y telemáticas con los padres. Para ello dispongo de una hora semanal dentro del horario.

6- INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El horario de apoyo a los ACNEES Y ACNEAES, que pueden seguir el nivel curricular de su curso recibirá el apoyo dentro del aula o en pequeños grupos de trabajo en un aula independiente realizando las mismas actividades que el resto de sus compañeros siempre que sea posible.

7.1-Objetivos generales de etapa.

Con la puesta en marcha de nuestro plan, pretendemos que los alumnos alcancen los todos los Objetivos Generales (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Decreto 48/2015 de 14 de mayo y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo) de la etapa.

7.2-Objetivos generales y específicos.

Objetivos generales.

Desde el aula de apoyo a la integración priorizaré a que el alumnado pueda alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos/as.
- ✓ Mejorar el autoconcepto de los alumnos/as.
- ✓ Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y la resolución de situaciones problema cotidianas.
- ✓ Trabajar ciertos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento...).
- ✓ Adquirir técnicas de estudio básicas que les faciliten la asimilación de nuevos aprendizajes.
- ✓ Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- ✓ Alcanzar la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- ✓ Favorecer la participación del alumnado en las actividades del centro, así como su motivación y expectativas educativas.
- ✓ Implicar a los alumnos/as en las necesidades de responsabilizarse de su trabajo, participando activamente en la realización de éste.
- ✓ Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- ✓ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- ✓ Transmitir y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.
- ✓ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- ✓ Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de

acción y cuidado de éste.

- ✓ Usar las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, así como un medio ocio con uso responsable.

Objetivos específicos

El alumnado atendido seguirá los objetivos específicos establecidos en sus respectivas Adaptaciones Curriculares Significativas y planes de trabajo. Algunos de estos objetivos específicos son:

- ✓ Mejorar las capacidades cognitivas básicas (atención, percepción, memoria).
- ✓ Adquirir estrategias para mejorar las funciones ejecutivas (planificación, metacognición, organización...).
- ✓ Enseñar estrategias para trabajar las autoinstrucciones.

7.3- Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.

La relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje quedarán reflejados en las Adaptaciones Curriculares de los alumnos.

7.4- Metodología.

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, nuestra intervención como maestra de Audición y Lenguaje debe ajustarse a los principios de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha.

7.5-Recursos.

Personales: profesores del centro, tutores, fisioterapeuta, auxiliar técnico educativo, maestra especialista en pedagogía terapéutica, maestra especialista en audición y lenguaje y asesor de la ONCE.

Materiales: las ayudas técnicas son de gran importancia para la independencia y autonomía personal y para la integración en los distintos ámbitos (social, familiar, escolar).

Contamos con: ordenadores portátiles, pizarras digitales, proyector y tabletas de uso personal de los alumnos ya que durante este curso escolar participan en el programa de digitalización.

Los alumnos que no siguen el nivel curricular de su curso tienen un classroom

individual que se utiliza como instrumento de refuerzo y apoyo en el que participamos el equipo docente. Durante este curso comenzaré a remplazar este recurso por las aulas virtuales de Educamos que serán de uso generalizado para profesores y alumnos de 1ºESO

7.6- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Nuestro punto de partida será la evaluación inicial que permitirá valorar las capacidades de los alumnos y a partir de ellas se elaborará un programa de intervención ayudados de informes psicopedagógicos, información de la tutoría, seguimiento continuo, elaboración y revisión de los planes de trabajos individualizados, registros, etc. Además, los alumnos/as serán evaluados de forma continua trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones del resto del alumnado. Para la evaluación continua del aprendizaje tendrán en cuenta los objetivos específicos y criterios de evaluación y estándares establecidos en las respectivas adaptaciones curriculares individuales.

Los instrumentos que se utilizarán son:

- Observación sistemática de sus trabajos y de sus conductas.
- Trabajo desarrollado por el alumno en el aula de apoyo a la integración, así como el desarrollado en el aula ordinaria.
- Diversas pruebas escritas y orales para valorar los contenidos adquiridos.
- Registro de los objetivos conseguidos en cada trimestre.
- Entrevistas con padres, madres y profesoras/es.
- Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se evaluará la práctica educativa del docente, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones que fueran necesarios en base a los resultados.

En Toledo, a 5 de noviembre de 2024

Dña. Mª Luz Curiel González

TITULA-S

Según la **Resolución del 05 de octubre de 2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Titula-S + para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027.

El VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano y el Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros públicos (PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO +), está cofinanciado a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

El **programa TITULA-S** tiene como objeto:

- a) El programa TITULA-S está dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro para el alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria prioritariamente de 1º y 2º de ESO que presente especial dificultad con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la Competencia Matemática, la Competencia Aprender a Aprender, la Competencia Digital y la Competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado con el fin de reducir el riesgo de fracaso escolar en la educación básica.
- b) El objeto de este programa es poner en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permiten reforzar y consolidar aprendizajes esenciales a través del diseño e implementación de un Proyecto de aula / nivel. Este proyecto debe contemplar la docencia compartida, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje, favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.
- c) A través de un Contrato-Programa, los centros se comprometen de forma colaborativa, a desarrollar actuaciones en relación con el desarrollo del programa.
- d) La actuación se llevará a cabo en horario lectivo durante los cursos académicos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. El programa ha comenzado de enero a junio durante el curso 2023-2024 y de septiembre a junio de los cursos académicos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.

Los objetivos generales del Plan están incluidos dentro del ámbito Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y Medidas de Atención a la Diversidad.

Los objetivos de nuestro plan son:

Objetivo 1. Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 1º y 2º de ESO que presente especial dificultad en el desarrollo de la Competencia de Comunicación Lingüística, la Competencia Matemática, la Competencia Aprender a Aprender, la Competencia Digital y la Competencia Social y Cívica, y de forma prioritaria, favoreciendo que la promoción del alumnado se produzca habiendo superado todas las asignaturas con el fin de reducir el riesgo de fracaso escolar en la educación básica.

Objetivo 2. Poner en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permitan reforzar y consolidar aprendizajes esenciales a través de la docencia compartida, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La **metodología** que se va a utilizar en este programa debe ser una metodología activa, flexible y participativa. Además, he incluido principios psicopedagógicos y orientación constructivista que deben tenerse en cuenta en cualquier intervención educativa, destacando:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y su competencia curricular (Vygotsky, 1979).
- Promover el desarrollo de la capacidad “aprender a aprender” (Bruner, 1997).
- Favorecer la participación activa del alumnado.
- Contribuir a un clima de cooperación para que los alumnos aprendan a comunicarse entre ellos y compartan ideas.
- Favorecer la motivación y el interés del alumnado a través de metodologías activas como, por ejemplo: aprendizaje cooperativo, educación emocional, aprendizaje basado en competencias.
- Fomentar las relaciones entre familia y centro educativo.
- Utilizar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para favorecer el aprendizaje sin barreras (CAST, 2011).
- Potenciar la creatividad en los alumnos.
- Usar las TIC en actividades prácticas, que resulten interesantes para los estudiantes.

Las **estrategias organizativas de aula** que podemos utilizar para favorecer el aprendizaje de los alumnos son: la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, uso de agendas o apoyos visuales, entre otros.

El programa TITULA-S va dirigido a los alumnos y alumnas de 1º ESO B y C que presentan las siguientes características educativas:

- Desconocimiento grave del idioma e incorporación tardía al sistema educativo.
- Historia escolar o familiar.
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).
- Trastorno del lenguaje.
- Disfemia.
- Trastorno del aprendizaje: disgrafía, discalculia, dislexia.
- Vulnerabilidad socioeducativa.
- Discapacidad psíquica.
- Dificultades en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

La **planificación** de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales se llevará a cabo según este calendario, trabajando 10 horas semanales para la implementación y desarrollo del Programa Titula-S:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
8:15 – 9:10		MATES 1ºC		Reunión de orientación		
9:10 – 10:05		LENGUA 1ºC	LENGUA 1ºC	FAMILIAS		
10:05 – 11:00		MATES 1ºB	LENGUA 2ºC	Coordinaciones	MATES 1ºC	
11:00 – 11:30	R	E	C	R	E	O
11:30 – 12:25				MATES 1ºC	LENGUA 1ºC	
12:25 – 13:20				MATES 1ºB		
13:20 – 14:15				LENGUA 1ºC		

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
I.E.S. MARÍA PACHECO**

DIVERSIFICACIÓN I Y II

CURSO 2024-2025

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. INTRODUCCIÓN	3
2.1 Marco normativo	3
2.2 Características del centro	4
2.3 Características de las materias	6
3. OBJETIVOS.....	7
3.1 Objetivos Generales de Etapa	7
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	10
4.1 Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave	10
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
5.1 Saberes básicos	12
5.2 Competencias específicas	12
5.3 Criterios de evaluación.....	12
5.4 Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización.....	13
6. METODOLOGÍA.....	16
6.1 Principios metodológicos generales	16
6.2 Estrategias y técnicas metodológicas	19
6.3 Organización de tiempos y espacios.....	20
6.4 Actividades	21
6.5 Actividades complementarias	21
7. EVALUACIÓN	23
7.1 Procedimientos de evaluación.	23
7.2 Criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación.....	25
7.3 Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias	28
7.4 Promoción y titulación	28
7.5 Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	30
8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA	34
9. ACTUACIONES DE ÉXITO Y PROYECTOS.	37
10. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR	38
11. ANEXOS	38

2. INTRODUCCIÓN

La educación secundaria es un período fundamental en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, ya que sienta las bases para su futuro educativo y profesional. En este contexto, la programación didáctica se convierte en una herramienta esencial para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la reflexión del profesorado, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado y al centro y proporcionar una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnado.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

El programa de Diversificación se establece en dos cursos. Se hace fundamental la coordinación entre ambos niveles y profesorado a la hora de establecer las competencias, criterios e instrumentos de evaluación en uno y otro curso.

2.1 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/20062, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación3 (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).**
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Instrucciones** de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, **de 14 de septiembre de 2023**, sobre elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

2.2 Características del centro

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. Algunas de las prioridades integradas en la programación didáctica:

- A. Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnado/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.
- B. Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnado/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnado/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- C. Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- E. Nuevas tecnologías.** Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnado/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.
- F. Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.
- G. Relación con el entorno:** el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.
- H.** El IES María Pacheco está desarrollando un **Proyecto de Innovación** con un trabajo

pedagógico transversal entre diversas asignaturas. Este programa es totalmente adecuado para trabajarse en nuestro ámbito sociolingüístico de diversificación. Por este hecho, nuestra programación se enmarca en una secuencia de proyectos y trabajos que abordarán los saberes básicos contenidos en diferentes unidades didácticas de forma transversal, estando siempre sujeto a las características del alumnado de Diversificación I y II.

2.3 Características de las materias

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle **las competencias establecidas en el Perfil de salida** al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una **metodología específica**, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los **objetivos y competencias**, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

Esta finalidad es convergente con las intenciones del gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de promover el **éxito escolar y personal**, facilitando tanto la continuidad en el sistema educativo como la incorporación al mundo laboral con la titulación necesaria. La organización de los programas de diversificación curricular debe favorecer que los centros docentes, en el ejercicio de la autonomía, adapten su respuesta a las necesidades del alumnado y a la disponibilidad de sus propios recursos.

El **ámbito lingüístico y social** incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales de Etapa

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. A continuación, se relacionan dichos objetivos:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.

- j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) **Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) **Comprender y expresarse en la lengua castellana** con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas** extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha**, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) **Conocer los límites del planeta** en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar al alumnado de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del **Consejo de 22 de mayo de 2018** (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, y el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (**Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, y del **Decreto 82/2022**, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

4.1 Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta

tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el caso del programa de diversificación curricular, la **orden 166/2022**, de 2 de septiembre, establece en su anexo I los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social.

Estos tres elementos se han relacionado con sus correspondientes descriptores del perfil de salida en una serie de tablas que se añaden a este apartado. Además, a cada competencia específica se le ha asignado un peso relativo para obtener la calificación del alumno.

5.1 Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo.

El **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio y la **orden 166/2022**, de 2 de septiembre.

5.2 Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, y del **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

5.3 Criterios de evaluación

El artículo 2.d del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del **Decreto 82/2022**, de 12 de julio.

5.4 Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos. Secuenciación y temporalización.

La **Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos** realizada a través del Cuaderno de Evaluación se adjunta como dos anexos al final de esta programación (DIVER I y DIVER II)

En cuanto a la **secuenciación y temporalización** queda recogida en las propias Unidades Didácticas del Cuaderno de Evaluación. No obstante, conviene matizar que una temporalización adecuada es la que se adapta al ritmo de aprendizaje de los/as alumnado/as. En ocasiones se verá alterado por la aparición de dificultades individuales o de que pueden alterar un ritmo rutinario de las clases.

De igual manera, éste se puede ver interrumpido para tratar temas de actualidad que por algún motivo interese al alumnado y que sea introducido bien por el profesor o presentado por ellos mismos y cuyo objetivo consiste en comprender de una manera más cercana y directa la realidad que les rodea.

A través de la siguiente secuenciación de contenidos se pretende conseguir varios objetivos:

- Adquirir las competencias específicas básicas en el ámbito lingüístico y social.
- Focalizar el aprendizaje en destreza y en *aprender a aprender* para consolidar y permitir aprendizajes futuros.
- Adquirir las competencias del Perfil de salida fijados para Educación Secundaria.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial.

I. DIVERSIFICACIÓN I

1º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.1.- El territorio en el que vivimos.
U.D.2.- Organización territorial y medio natural de España
Lengua
U.D.-1.- El origen de las palabras. Unidades y formación de palabra (morfema, lexema.)
Literatura
U.D 2.- La lírica en la Edad Media
2º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.3.-La Unión Europea.
U.D.4.- La población.
U.D.5.- Las migraciones.
Lengua
U.D.3.-Clasificación de palabras I (sustantivo, adjetivo, artículos.). Reglas de acentuación (aguda, llana, esdrújula. Mayúscula y minúscula)
U.D.4.- Clasificación de las palabras II (pronombre, verbo, adverbio) Reglas de acentuación.
Literatura
U.D.5.- El teatro en la Edad Media.
3º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.6.- Las actividades económicas y los recursos.
U.D.7.-Sectores económicos.
U.D.8.- ODS y mundo globalizado.
Lengua
U.D. 6.-Los sintagmas. La oración simple. Complementos verbales. Reglas ortográficas. (tilde diacrítica).
Literatura
U.D.7.- La prosa en la Edad Media.

II. DIVERSIFICACIÓN II

1º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.1.- Repaso Saberes Básicos de la Historia (División de la Historia, fuentes históricas, localización de países, números romanos)
U.D.2.- Una época de grandes cambios (Del Antiguo Régimen a la Revolución Industrial)
Lengua
U.D.-1.- El significado de las palabras
Literatura
U.D 2.- La evolución de la lírica
2º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.3.- La era de las revoluciones (De la Revolución americana a la Guerra de Independencia española)
U.D.4.- Oleadas revolucionarias y Nacionalismo. Congreso de Viena e Imperialismo.
U.D.5.- Primera Guerra Mundial. Revolución Rusa e Imperialismo.
Lengua
U.D.3.-El verbo. Formas simples y compuestas.
U.D.4.- Grupos de palabras: los sintagmas.
U.D.5.-Tipos de textos.
Literatura
U.D.6.- La evolución de la prosa.
3º TRIMESTRE
Ciencias Sociales
U.D.6.- Segunda República y guerra civil española.
U.D.7.- Ascenso de los Totalitarismos y Segunda Guerra Mundial.
U.D.8.- Patrimonio artístico y cultural.
Lengua
U.D.6.- Oración compuesta. Oración coordinada.
U.D.7.- Oración compuesta. Oración subordinada.
Literatura
U.D.8.- La evolución del teatro.

6. METODOLOGÍA

A la hora de abordar la enseñanza de los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación, hay que tener en cuenta la complejidad de abordar dos materias en un entorno educativo enfocado a la mejora del aprendizaje. Por eso, el docente debe afrontar una técnica metodológica desde diversos ángulos: lectura, vocabulario, expresión oral, expresión escrita, gramática, literatura, historia y geografía.

En general y desde cada uno de estos prismas, se promoverá la construcción de aprendizajes significativos a través de situaciones motivadoras, de la funcionalidad de los aprendizajes y de la interrelación entre conocimientos nuevos y experiencias previas.

Por tanto, el papel del profesorado en el proceso educativo incidirá en: planificar actividades, favorecer ambientes de interacción y situaciones de intercambio en el alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica que favorezca la construcción de aprendizajes significativos.

Esto se llevará a cabo propiciando el trabajo en grupo e individual, fomentando el autoaprendizaje –para que el alumnado aprenda a autocorregir sus errores-, también desarrollando la memoria comprensiva -aplicación práctica de los conceptos adquiridos- y, sobre todo, fomentando el trabajo y esfuerzo personal tanto en el centro como en casa.

6.1 Principios metodológicos generales

De los paradigmas generales expuestos, se derivan los siguientes principios metodológicos generales cuya finalidad es lograr el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la dinámica de las clases.

- 1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje **debe fundamentarse en los conocimientos previos del alumnado**, para lo cual se realizarán unas pruebas iniciales a principio de curso y actividades de tanteo antes de iniciar cada sesión de una unidad didáctica.
- 2.- **Tratamiento recurrente de los conocimientos previos** en el aula. Siguiendo las pautas marcadas por el aprendizaje significativo -las nuevas adquisiciones de conocimiento se relacionan con lo que el alumno ya sabe, siguiendo una lógica, con sentido y no arbitrariamente- los conceptos hay que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el aprendizaje sea progresivo.
- 3.- Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo en Historia y Geografía, se **debe comenzar por lo general y simple para llegar a lo particular y complejo**, de modo que el alumnado vaya avanzando hacia contenidos más rigurosos y diversificados.
- 4.- Es importante que se trabajen todos los aspectos de la lengua en distinto grado: enriquecimiento del vocabulario, lectura comprensiva, producción de textos, ortografía, conocimiento de la lengua y la literatura, etc. Hay que tener en cuenta que estas facetas no son independientes, sino que están interrelacionadas. Por eso, es importante que la

metodología **permita la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, aunque siempre teniendo como punto focal o eje a partir del cual gira todo: **el texto**.

5.- Para favorecer el aprendizaje significativo, el profesorado ha de **presentar los contenidos con una estructura clara y relacionarlos entre sí y con los de otras áreas**, para favorecer que el alumnado adquiera los nuevos conocimientos y fije los adquiridos. Para ello, se utilizarán esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.

6.- Además de promover el aprendizaje significativo en el aula, también se favorecerá el **aprendizaje cooperativo** que permite emplear una **metodología eminentemente activa**: interacción permanente entre profesor y alumno, y entre el propio alumnado. Estos podrán, evaluar su aprendizaje y el de sus compañeros. A esta edad, es muy positiva la labor de equipo en actividades tales como pequeños trabajos de investigación, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.

7.- **Realizar varias actividades en cada sesión**. Es importante **favorecer y estimular la curiosidad** del alumnado por la materia. En ese sentido, es positivo que, a lo largo de cada sesión, se lleven a cabo distintas actividades. Así, se evita la fatiga del alumno y se estimula su atención e interés. Las clases podrían dividir su tiempo en: preguntar lo aprendido, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, ver material audiovisual, realizar juegos cooperativos y otras actividades.

8.- En el aprendizaje significativo, es importante que **el alumnado sean parte activa** en la adquisición de conocimientos, y además se debe favorecer que fijen el mismo para que el proceso pueda continuarse de forma positiva. La forma más efectiva de lograrlo es **practicar lo aprendido**. Por eso, se propiciarán oportunidades para que el alumnado puedan hacerlo, comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto de la clase. En definitiva, el alumno debe ser consciente de su avance para que compruebe que su esfuerzo ha valido la pena.

9.- En relación con el principio metodológico anterior, es importante **informar al alumno sobre su proceso de aprendizaje**, facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría. Y también, destacando aquellos saberes que se han logrado con mayor facilidad y estimulándole para que los ponga en práctica y fije aún más el aprendizaje.

10.- Para que el aprendizaje cooperativo sea efectivo, se ha de fomentar la **participación del alumnado en las actividades complementarias** de carácter voluntario pensadas y promovidas para favorecer el desarrollo de contenidos, como la creación de textos con el vocabulario nuevo adquirido, lectura en voz alta, explicando distintos momentos históricos o dibujando mapas geográficos.

11.- En esta etapa educativa es fundamental que la metodología **equilibre el tratamiento de la lengua oral y escrita**. Así, se propone que el alumnado explique los conocimientos adquiridos verbalmente y fijen los nuevos por escrito. Al realizar el resumen de forma oral, se puede provocar la interacción del alumnado, que aprenderán a respetar el turno de palabra. Por otra parte, las actividades destinadas a fijar conocimientos y conceptos

permitirán que desarrollen un estilo limpio y ordenado a la hora de poner por escrito sus pensamientos.

12.- Será necesario **mejorar su autoestima** para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la **graduación coherente en la dificultad de las actividades**, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

Desde el punto de vista metodológico los programas de mejora del aprendizaje conllevan una serie de ventajas:

- Son grupos reducidos de alumnado por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado. Del mismo modo se dispone una información detallada previa de cada alumno que entra a formar parte del programa.
- El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares.
- El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumno tenga menos profesorado y que éste pase más horas con el profesorado que imparte los ámbitos, favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

13.- **El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que el alumnado se transforme en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Además, proporciona estrategias para todos los educadores, independiente de las asignaturas que enseñen o etapa educativa en la que trabajen y beneficia a todos nuestros estudiantes pretendiendo llegar a cada uno de ellos. Ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación para dichas necesidades variadas. Se ha de programar desde el principio, para atender las necesidades de todo el alumnado, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios.

El DUA propone estrategias de acceso a la información para el alumnado, así como la manera en que vamos a solicitarles trabajos o actividades y por supuesto, los mecanismos que los motiven para realizarlas. Para ello, es esencial que sepamos que el DUA ofrece tres principios para incluir en las planificaciones y que cada uno de ellos tiene sus categorías y ejemplos concretos. A continuación, se ejemplifican algunas estrategias.

- Proporcionar múltiples formas de representación: estrategias que orientan el qué estamos enseñando.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: estrategias que orientan el cómo vamos a enseñarlo.

- Proporcionar múltiples formas de motivación: Estrategias que orientan el porqué de lo que se está enseñando.

El DUA es una adaptación del currículo por lo tanto puede relacionarse y adaptarse cualquier otra metodología, ya que proporciona estrategias que pueden ser aplicables en la enseñanza de cualquier contenido que se está enseñando.

6.2 Estrategias y técnicas metodológicas

Estos principios metodológicos generales se plasman y desarrollan en las **situaciones de aprendizaje** que el profesorado pone en marcha en el aula.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del **Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para ello se proponen una serie de medidas que se intentaran poner en práctica en el aula:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) (Fomenta la colaboración entre alumnado y permite la exploración de problemas del mundo real).
- Aprendizaje colaborativo (Promueve el trabajo en grupos donde el alumnado interactúan para alcanzar los objetivos).
- Aula Invertida (El alumnado estudia el contenido en casa y utilizan el tiempo de clase para actividades interactivas).
- Debates y Foros de Discusión
- Estaciones de aprendizaje (Promueve la diversidad de métodos y enfoques).
- Gamificación.
- Aprendizaje diferenciado.
- Proyectos de Investigación.
- Uso de Tecnologías Educativas.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

6.3 Organización de tiempos y espacios

Para que el trabajo del alumnado favorezca el aprendizaje, es conveniente crear un ambiente adecuado que lo propicie y facilite. El modo de lograrlo es organizando el espacio de trabajo en el que se desarrollan las actividades, con una distribución temporal de las mismas.

En definitiva, tanto la adecuación de espacios como la distribución de tiempos han de adecuarse a:

- Las características del centro (aula, biblioteca, aula Althia, salón de actos, etc.)
- La legislación vigente (horario del profesorado, horas dedicadas a la materia, etc.)
- Las necesidades de la actividad, las características y necesidades del alumnado y a las normas acordadas en el Claustro sobre el uso de espacios comunes (biblioteca, laboratorio, talleres, sala de usos múltiples, etc.)

Por otra parte, la organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas claramente diferenciadas: la confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las materias, acorde con su óptima temporización, y la elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

El espacio utilizado será, fundamentalmente, el aula.

Además, una vez a la semana nos trasladaremos a la biblioteca para el desarrollo del plan lector (siempre que contemos con disponibilidad en la misma)

Igualmente, utilizaremos la biblioteca y los espacios cercanos (Parque de las Tres Culturas) para la realización de actividades tutoriales, cuando se considere oportuno.

En lo que respecta a las siete sesiones semanales (descontada la hora de lectura) se facilitará la continuidad de saberes que puedan ayudar a la comprensión, por parte del alumno, de cada una de las materias, por lo que iremos alternando las unidades didácticas de Ciencias Sociales con las Lengua y Literatura. Hay que señalar que el tiempo dedicado a las unidades didácticas será variado y flexible, dependiendo del grado de dificultad de cada unidad y de la capacidad de asimilación por parte de los alumnos.

Del mismo modo, el tiempo dedicado a las actividades complementarias será variado y dependerá del grado de dificultad de las mismas.

6.4 Actividades

A la hora de elaborar y llevar a cabo las actividades, se tiene en cuenta la diversidad de fines educativos, de intereses y de ritmos de aprendizaje. Las actividades deben ser distintas y han de organizarse y secuenciarse en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en el alumnado. Teniendo esto en cuenta, la tipología de actividades que se van a desarrollar en las unidades didácticas es la siguiente:

- **Actividades de iniciación y motivación.** Su finalidad es recordar y asentar conocimientos previos en relación con la unidad didáctica que se introduce. Sirven para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.
- **Actividades de desarrollo y aprendizaje.** Permiten poner en práctica, integrar o utilizar los conocimientos adquiridos. Son actividades que poseen un cierto grado de complejidad y, por medio de ellas, se puede comprobar la funcionalidad de los aprendizajes.
- **Actividades de resumen.** Se llevan a cabo al finalizar las unidades didácticas para que el alumnado aprecie el progreso realizado desde el inicio. Permitirá esquematizar las ideas más importantes y ayudará a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir aprendizajes hacia un contenido concreto.
- **Actividades de comprobación o evaluación.** Serán de varios tipos: evaluación inicial, autoevaluación, evaluación media y final por parte del docente y de recuperación. Sirven para reconocer el progreso del alumnado.
- **Actividades de autoevaluación.** El profesor facilitará actividades para el alumnado pueda conocer, por sí mismo, la evolución de su aprendizaje particular. Por ejemplo: ejercicios de clase con solucionario ajunto (el propio alumno comprueba sus progresos), actividades de soporte informático o páginas web educativa relacionadas con nuestra materia, corrección del examen escrito en clase una vez realizado, etc. La autoevaluación, al final de cada unidad, constituye un elemento motivador positivo para el aprendizaje del mismo.
- **Proyectos.** Se plantean diferentes proyectos y/o trabajos que se van a desarrollar de forma simultánea con la UUD correspondientes, y tienen que poner en juego competencias, saberes y habilidades que han trabajado a lo largo del curso.

6.5 Actividades complementarias

Para el curso 2024-2024, desde la materia del Ámbito Lingüístico y Social se presenta un plan específico de actividades complementarias, aún pendientes en algunos casos de su confirmación y su concreción en el tiempo. Estas actividades serían las siguientes:

DIVER I	
Actividad. Lugar donde se lleva a cabo. Institución que lo organiza.	Día y hora
Taller didáctico para escolares en el Museo del Greco: "Cruce de miradas".	Día 20 de mayo a las 10h.
DIVER II	
Taller didáctico para escolares en el Museo del Greco: "El secreto de las piedras".	Día 18 de febrero: A las 10h DIVER II A A las 11:30h DIVER II B
Los guardianes de la judería de Toledo. Casco Antiguo. Toledo Educa.	Duración 3 horas, aún por concretar la concesión y el día.
Taller emocional. En el propio centro. Toledo Educa.	Duración 1 hora, aún por concretar la concesión y el día.

El objetivo de la realización de estas actividades complementarias es poner en contacto al alumno con los acontecimientos sociales y culturales que se relacionan directamente con los contenidos explicados en el aula.

Desde el Ámbito Sociolingüístico hemos mantenido, a principio de curso, reuniones con los jefes del Departamento de Lengua y Literatura y del Departamento de Historia, con el fin, no solo de coordinarnos con ellos, si no de solicitar que se tenga en cuenta a los grupos de Diversificación en todas aquellas actividades programadas para 3º ESO y 4º ESO, con el objetivo de que se sientan integrados con el resto de alumnado de su nivel, tanto a nivel académico, como a nivel de orientación académica y profesional.

También se ha solicitado que estos grupos participen en todo tipo de actividades y charlas referidas a la orientación académica y profesional que se propongan para todo 3º ESO y 4º ESO, desde el Departamento de Orientación.

7. EVALUACIÓN

7.1 Procedimientos de evaluación.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

El artículo **28 de la LOE-LOMLOE**, establece que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias. El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Como recoge el **artículo 6 del Decreto 172/2022** del 7 de septiembre, se debe evaluar los aprendizajes del alumnado utilizando **herramientas de evaluación variadas; accesibles y flexibles** que se adapten al mismo valorando con ello las diferentes situaciones de aprendizaje y que permitan realizar éstas de una manera objetiva y, sobre todo, individual observando el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de cada uno de ellos/as teniendo en cuenta el nivel de competencia del que partieron.

Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Se considera primordial **la observación de su trabajo diario en la clase, motivación y participación**. Aspectos como asistencia regular a clase, realización puntual de actividades asignadas, participación en las actividades didácticas, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo en equipo, etc. para lo cual nos basaremos en la observación directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula. Se pueden emplear escalas o listas y el registro anecdótico. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos. Se utiliza para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Teniendo en cuenta el perfil de alumnado, esta toma de notas rutinaria constituye un elemento clave de control del proceso de adquisición de aprendizajes y maduración.

Es importante, también, el registro de **opiniones y percepciones** a través de la observación de la expresión oral del alumnado, en sus intervenciones en clase y la puesta en común de los trabajos para lo que se suelen emplear cuestionarios, debates, análisis de artículos de prensa. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

Se valorarán los diferentes **trabajos del alumnado** como la elaboración de presentaciones individuales y en grupo y la realización de pequeños trabajos guiados, comentarios, lecturas, mapas. La realización de apuntes propios, notas, mapas,

esquemas, tareas de clase o casa quedan reflejadas en el cuaderno que se revisará al final de cada trimestre donde se evaluarán una serie de parámetros como limpieza, orden, ausencia de faltas de ortografía y que esté completo.

También se antoja necesaria la **realización de pruebas más objetivas** para obtener de información del alumno como son los exámenes. Se realizarán al menos dos cada trimestre. Uno relacionado con la materia de ciencias sociales y uno con la materia de lengua y literatura. Siendo preferible la realización de dos por cada materia. Estas pruebas serán objetivas o abiertas de aspecto cognitivas y prácticas, siendo apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

Los **exámenes no se repetirán al alumnado no presentados excepto en casos plenamente justificados conforme a la normativa vigente**. Cualquier prueba podrá ser calificada con suspenso si se constatan actitudes disruptivas y/o deshonestas para la elaboración del examen por parte del alumno. En los exámenes se hará constar junto al enunciado de las cuestiones la valoración correspondiente a cada una de ellas. La corrección de los controles y exámenes parciales (anotaciones, puntualizaciones, etc. del profesor) será conocida por el alumno en una sesión pública, en clase, en la que podrán cotejarse diferentes ejercicios, etc.

Además de toda la información recogida por el profesor en clase, a la hora de evaluar se ha de tener en cuenta toda **la información que se ha recogido como tutores**, a través de entrevistas con los padres, alumnado y demás profesores que imparten docencia en el grupo, así como toda la información que se halla referida en el **expediente académico** del alumno y toda aquella que ha sido **suministrada desde el departamento de orientación** (Orientadora, PT, AL, informes de tutores individualizados en cursos anteriores, etc...)

Toda la información necesaria para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se recoge en el cuaderno del profesor, listas de control, fichas personales individuales de alumnado, registro anecdótico personal para cada uno del alumnado de clase.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema. También se denomina evaluación inicial, a la que se realiza en las primeras semanas del curso escolar a toda la ESO. Esta evaluación inicial no solo se referirá a aspectos curriculares de las materias o ámbitos, sino que se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado y además, permitirá detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar, en su caso, las correspondientes medidas de inclusión educativa para aquellos alumnado y alumnas que lo precisen. Las principales decisiones adoptadas serán recogidas en el acta de dicha sesión.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de

evaluación en el proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a sus familias o responsables legales.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que el alumnado sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback. El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado. En esta evaluación final se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia o ámbito. En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos, los cuales darán un valor a las competencias clave, que, desde cada asignatura, van a contribuir a la consecución del perfil de salida.

Para determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave en el ámbito Sociolingüístico, en el Cuaderno de Evaluación ya se ha asociado la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. Tener en cuenta que el referente de evaluación en todo caso ha de ser el criterio de evaluación. (Establecida la relación en el Cuaderno de Evaluación)

7.2 Criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación	Criterio de Calificación
1. Comprobación oral y diaria de la adquisición de los saberes básicos	0 → El alumno no explica la teoría. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-4 → Conocimiento insuficiente o errores en la comprensión o errores en la expresión oral. 5- 6 → Conocimiento y comprensión suficientes. Expresión oral correcta o con errores poco relevantes. Buen grado de conocimiento y comprensión. 7-8 → Expresión oral personal.

	9-10→Alto grado de conocimiento y comprensión. Ampliación de los contenidos y capacidad de relación. Expresión oral correcta, personal, y fluida.
2. Comprobación diaria de la realización y grado de acierto en la resolución de los ejercicios prácticos.	0→El alumno no ha realizado la tarea. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-6→Realización de la tarea con errores más o menos relevantes. 7-10→Realización de la tarea con corrección o con errores poco importantes. El alumno sabe razonar y justificar su propuesta de resolución del ejercicio.
3. Realización de resolución de ejercicios prácticos en equipo (trabajo colaborativo).	0→Los alumnos no son capaces de proponer una solución para el ejercicio. 1-4→El equipo no llega a una resolución lo suficientemente acertada de los ejercicios y/o la propuesta de solución no es fruto del trabajo colaborativo de todos los integrantes del equipo. 5-8→El equipo llega a una resolución suficientemente acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo. 9-10→El equipo llega a una resolución acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo.
4. Grado de participación en la coevaluación de las propuestas de solución de los ejercicios de sus compañeros.	0 →El alumno no participa en la corrección. El alumno participa. 5-8→ El alumno participa explicando su desacuerdo 9-10→ Con la solución propuesta por su compañero y ofreciendo su propia alternativa.
5.-Grado de participación en las explicaciones del profesor: Respuesta a preguntas formuladas por el profesor. Formulación de dudas. Formulación de curiosidades.	0→El alumno/a no participa. 5-6→ El alumno/a participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor. 7-8→El alumno participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor y formulando las dudas que le suscita la explicación. 9-10→ Además, el alumno demanda ampliaciones para resolver inquietudes o curiosidades suscitadas por la explicación.

6. Cuaderno de clase o portfolio (carpeta)	0 → El alumno no ha elaborado su cuaderno. 1-4 → El cuaderno está muy incompleto y mal organizado. 5-7 → El cuaderno está completo con excepción de resúmenes y esquemas, corrección de algunos ejercicios y/o autocontrol de la ortografía. 8-10 → El cuaderno está completo, bien organizado y recoge ampliaciones, ejercicios voluntarios, etc. elaborados por el alumno por propia iniciativa.
7. Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.	0 → El alumno no entrega el trabajo. El alumno ha plagiado total o parcialmente el trabajo. En este caso, puede imponerse al estudiante una amonestación escrita. 1-4 → El trabajo está muy incompleto. No está redactado. No está estructurado. La presentación es pésima. El contenido es erróneo. El texto escrito presenta errores graves de redacción, propiedad léxica y ortografía. 5-8 → Falta alguna parte del trabajo. Presenta algún error en su estructura. Presenta algún error en su contenido. El texto escrito presenta algún error de redacción, ortografía o propiedad léxica. No emplea en todos los casos el nivel de uso formal de la lengua. 9-10 → El trabajo es correcto en todos los aspectos. Las fuentes de información empleadas son variadas. El texto escrito es correcto, adecuado, coherente y está cohesionado. Se amplía el contenido del trabajo. Las citas son rigurosas. La presentación es óptima. De forma general, se deducirá un punto de la calificación por cada día de retraso en la entrega del trabajo. En cuanto a las deducciones por ortografía, se aplicará la fijada en esta programación.
8. Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.	0 → El alumno no realiza la exposición. 1-4 → El alumno no logra los estándares mínimos establecidos para la evaluación de la expresión oral. 5-6 → El alumno logra los estándares mínimos establecido para la evaluación de la expresión oral. 7-8 → El alumno, además de los indicadores mínimos, logra gran parte o todos los estándares establecidos para la evaluación de la expresión oral intermedios. 9-10 → Además del resto de estándares, el alumno logra todos o alguno de los estándares de nivel avanzado, establecidos para la evaluación de la expresión oral.

Para el registro de las calificaciones se utilizará el Cuaderno del Profesor y se registraran las calificaciones de las actividades realizadas en el Cuaderno de Evaluación.

Dado que un mismo criterio puede ser valorado varias veces a lo largo del curso, con los distintos instrumentos de evaluación antes mencionados, se obtendrá la media ponderada de los diferentes valores de cada instrumento evaluado para obtener el valor final de dicho criterio.

7.3 Procedimientos y criterios para la recuperación de las materias

En este apartado es obligado mencionar que se hará un seguimiento especial en los siguientes casos:

Alumnado que no han superado una evaluación: el alumno que haya obtenido una calificación negativa (inferior a 5) en la 1ª o 2ª, podrá recuperarla mediante una prueba de recuperación de los criterios no superados (manteniendo la nota de los criterios superados) que se realizará al comienzo de la 2ª evaluación para recuperar la 1ª Evaluación y a lo largo de la 3ª evaluación para recuperar la 2ª, y antes de la evaluación final. Esta prueba consistirá en una prueba escrita de los criterios no superados de cada una de las mencionadas evaluaciones.

Prueba de evaluación final: el alumno que, tras las pruebas de recuperación por evaluación, no haya aprobado alguna evaluación, podrá recuperarla mediante una prueba de evaluación, que se realizará antes de la evaluación final y que consistirá en una prueba escrita y / o entrega de trabajos referidos siempre a los criterios no conseguidos, manteniendo la nota de los criterios superados (dentro del marco de la evaluación continua).

Recuperación de la materia de Ámbito Sociolingüístico pendiente: el alumnado que estén cursando 4º ESO de diversificación con la materia pendiente de 3º ESO, o 3º ESO diversificación con las materias de 2º ESO y 1º ESO incluidas en el ámbito pendientes no realizarán ningún Plan de refuerzo específico para su recuperación, pues aprobando Ámbito Sociolingüístico el en el año en curso, aprueba las materias pendientes que están incluidas en dicho ámbito. Si se hará un seguimiento específico en tutoría de cómo va este alumno en el curso, para poder ayudarles a superar las materias y/ o ámbitos pendientes.

7.4 Promoción y titulación

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, por lo tanto, se entiende que el alumnado incorporados al programa este curso, a 3º ESO, promocionarán de forma automática a 4º ESO cursando el 2º curso del programa de diversificación.

Tal y como se establece en el artículo 8.4 de la **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha: *“Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular y promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán, exclusivamente, a la finalización del segundo año del programa.”*

De igual forma en la citada **Orden 166/2022**, en su artículo 9 se establecen las condiciones de titulación para el alumnado que curse 4º ESO por el programa de diversificación:

“1.- Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnado y alumnas que, al terminar la etapa, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y hayan alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el 29.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

2.- Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas, de forma colegiada, por el profesorado del alumno o la alumna. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes. En el caso de que exista discrepancia, la decisión de titulación se tomará por mayoría cualificada de dos tercios, con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores y profesoras que imparte docencia al alumno o alumna sobre el que se toma la decisión. De cualquier forma, para la obtención del título, se tendrá en cuenta no solo si se considera adecuado el grado de adquisición de las competencias clave, tal y como están establecidas en el Perfil de salida, sino también el logro de los objetivos de la etapa por parte de dicho alumno o alumna. En ningún caso, se fijará número ni tipología de ámbitos o materias no superadas para tomar la decisión de titulación.

3.- Los alumnado y alumnas que, una vez finalizado el proceso de evaluación de segundo curso del programa de diversificación curricular, no hayan obtenido el título y superen los límites de edad establecidos en el artículo 5.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa, que se prevé en el artículo 18 del mismo decreto, podrán obtenerlo, en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido. Estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias serán organizadas por los centros educativos, anualmente y se establecerá el procedimiento, según las directrices que se establezcan por la Consejería competente en materia de educación.”

7.5 Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de ser evaluado de acuerdo con los siguientes elementos:

- Los resultados académicos: las calificaciones del alumnado serán valoradas por todo el profesorado en el claustro tras cada evaluación. Además, los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos también serán analizados en el Departamento de Orientación al finalizar el trimestre. Serán indicadores las propias calificaciones, la información directa del alumnado, así como la autoevaluación por parte del profesor del proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de ahí se podrán establecer propuestas de mejora que redunden en un desarrollo óptimo de nuestra práctica docente.
- La programación: es otro de los elementos clave. La programación es el documento que guía la práctica docente de los distintos miembros del departamento. Se elabora a principio de curso y su seguimiento será uno de los puntos a tratar en las reuniones departamentales, al menos una vez al mes. Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones. Los indicadores a tener en cuenta son:

1.-Llevo a cabo el cumplimiento de la programación didáctica
2.-Informo a mis alumnado de los criterios de evaluación y calificación
3.-Informo a mis alumnado de los conocimientos mínimos
4.-Selecciono los contenidos en función de mi grupo de alumnado
5.- Programo las actividades según los contenidos
6.- Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnado
7.- Fomento la colaboración entre los alumnado por medio del trabajo en grupo
8.- Utilizo medios audiovisuales e informáticos
9.- Utilizo medios informáticos
10.- Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
11.- Sigo el plan programado para el fomento de la lectura
12.- Corrijo y explico los trabajos y otras actividades

13.- Informo del rendimiento escolar de mis alumnado
14.- Informo del comportamiento de mis alumnado
15.- Después de valorar el aprendizaje de mis alumnado, planteo en el departamento propuestas de mejora
16.- <i>En general, el rendimiento llevado a cabo por los alumnado ha sido satisfactorio.</i>

Estos indicadores nos sirven para valorar de manera individual de qué manera estamos cumpliendo con los criterios establecidos en la programación y para reflexionar sobre la práctica docente. Además, esta información está ligada al punto anterior, los resultados académicos, ya que uno de los indicadores sería esta autoevaluación por parte del profesor.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos. La evaluación de la práctica docente debe ser una actuación planificada y coordinada que pretende revisar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo la seguridad de que se mejorará la calidad de los aprendizajes del alumnado. Como objetivos:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar la comunicación y coordinación interna.
6. Promover la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

La evaluación se realizará desde distintos puntos de vista: la autoevaluación del propio interesado, evaluación específica por parte del alumnado mediante un cuestionario, encuestas anuales de valoración por parte de alumnado y familias.

b) Valoración de la labor de cada profesor por su alumnado:

	1	2	3	4
CONOCIMIENTOS				
1. Domina la asignatura que imparte				
2. Nos hace ver la utilidad de la asignatura				
3. Los controles y exámenes se ajustan a la materia impartida				
4. Ha cubierto el programa del curso				
5. Demuestra interés y le gusta su asignatura				
MOTIVACIÓN				
6. Me ayuda en mi proceso de aprendizaje				

7. Me motiva y anima para el trabajo y estudio de la asignatura					
8. Se interesa por mis problemas y me escucha					
9. Es accesible, genera confianza					
METODOLOGÍA					
10. Es ordenado en las explicaciones, estructura la materia adecuadamente					
11. Facilita la comprensión de los conocimientos con ejemplos claros y cercanos					
12. Explica con claridad					
13. Resuelve dudas, se asegura de que lo he comprendido					
14. Es innovador en sus clases					
15. Fomenta tanto el trabajo individual como el cooperativo (de equipo)					
16. Favorece la participación de los alumnado en la clase					
EVALUACIÓN					
17. Aplica criterios de evaluación conocidos y claros					
18. Revisa la realización de las tareas propuestas					
19. Valora el esfuerzo personal de cada alumno					
20. Corrige las tareas propuestas					
21. Entrega puntualmente los controles y exámenes corregidos					
22. Hay suficiente tiempo para la realización de los controles y exámenes					
23. La calificación me parece adecuada					
PUNTUALIDAD					
24. Ha llegado a clase con puntualidad					
25. Ha cumplido el horario de clase					
GESTIÓN DEL AULA					
26. Se interesa e implica en la resolución de los problemas de la clase					
27. Sabe dirigir la clase, manteniendo la disciplina y haciendo que el grupo funcione					

B) Cuestionario de autoevaluación.

ASIGNATURA:		CURSO
INDICADORES DE LOGRO	PUNTUACIÓN (1 a 10)	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los saberes básicos que concretan los criterios de evaluación.		

La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo máximo posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que el alumno entiende y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje.		

8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA

Las medidas incluidas el artículo **2 del Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, pretenden, promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada al alumnado, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del

grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnado con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el **artículo 23.2** del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias

de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

a. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

En función de las características del alumnado, y para favorecer su aprendizaje se llevan a cabo las siguientes medidas en el aula:

- Adaptaciones en la distribución del aula, para fomenten el trabajo colaborativo entre aquel alumnado que pueden complementarse.
- Ajuste del tiempo a la disposición de trabajo del alumnado, pudiendo modificar el descanso cuando consideremos que les he favorable. Así como la alternancia de explicaciones y actividades para promover su motivación.
- Favorecemos siempre su participación haciéndoles protagonistas de su propio aprendizaje y incentivando la retroalimentación educativa.
- Promovemos, en la medida de lo posible, entornos nuevos de aprendizaje como puede ser la biblioteca o el salón de actos.
- Llevamos a cabo un seguimiento individualizado, no solo de la evolución académica sino también personal, favoreciendo la tutoría individualizada y dando especial importancia al apoyo emocional y al refuerzo positivo de alumno. Creamos un clima de confianza y seguridad en clase y con el grupo
- Favorecemos, en la transmisión de saberes, el soporte visual- auditivo y el reflejo práctico de estos, así como el uso de diferentes soportes tecnológicos.
- Buscamos una implicación directa de las familias a través de Educamos o con llamadas telefónicas. Utilizamos Educamos para informar a las familias de las fechas de entrega de trabajos y pruebas escritas, así como de sus calificaciones.

b. Medidas de inclusión individualizadas

De forma individualizada, se realizan diferentes adaptaciones metodológicas, con especial atención al alumnado con **NEE (TDA, TDAH, DISLEXIA, TAP)**, como son:

- Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes.
- Utilizar esquemas visuales (esquemas de llaves, mapas conceptuales).
- Colocar en las primeras filas de clase.
- Incorporar en el aula un **calendario** donde los profesores puedan ir anotando las fechas de exámenes y de entrega de proyectos o trabajos.
- Facilitar la organización de las dos materias de nuestro ámbito en diferentes cuadernos o subcarpetas.
- Elaborar un diccionario personalizado de enriquecimiento de vocabulario.
- Utilizar documentos con tipo de letra **verdana o arial** 12mm e interlineación 1,5 con párrafos espaciados.
- Cambiar el formato del examen escrito (enunciados cortos, destacar palabras claves de los enunciados, actividades de relacionar con apoyo visual, poner un

ejemplo, presentar una demanda por pregunta...). Asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.

- Seleccionar correctamente los libros de lectura obligatorios, favoreciendo la decodificación y adaptando la cantidad de lectura y el nivel de dificultad.
- Dar **más tiempo** en tareas escritas.
- No hacer escribir mientras se atiende a una explicación o en el último momento
- Evitar sentarles cerca de las ventanas o puertas
- Ayudar a conocer y elegir los métodos de estudio que favorezcan su aprendizaje, y enseñar el modelo dentro del aula que les permitan ser más autónomos.
- Ayudarles a subrayar lo más importante del libro de texto para favorecer su posterior estudio.

9. ACTUACIONES DE ÉXITO Y PROYECTOS.

Desde nuestro ámbito a lo largo del curso 2024-2025 desarrollaremos las siguientes actuaciones y proyectos:

- **Tertulias literarias:** Las tertulias literarias dialógicas son una actuación educativa de éxito en la se trata de hacer una construcción colectiva de significado y conocimiento, en base al diálogo de todo el alumnado participante en la tertulia. Durante la lectura en casa, cada alumno/a escogerá un pasaje del texto que le llame la atención, ya sea porque se siente identificado o identificada con él, porque le ha hecho recordar alguna experiencia vivida, o porque le ha resultado llamativo por alguna otra razón, y escribirá en un cuaderno ese párrafo para comentarlo en la tertulia. Será en el desarrollo de la tertulia, a través de lo que el alumnado aporte, donde se fomentará el diálogo y la reflexión. Con la experiencia hemos visto que es en esta forma de tratar la literatura donde se encuentra la riqueza de la tertulia.
- **Elaboración de cartas:** En coordinación con el Departamento de Orientación del IES Princesa Galiana de Toledo, el alumnado del segundo curso DIVERSIFICACIÓN II mantendrán una correspondencia anual. Con esta actividad buscamos desarrollar saberes básicos vinculadas a competencias como el desarrollo de textos escritos para la vida cotidiana.
- **Proyecto de innovación del centro:** A través de este proyecto, pretendemos trabajar para el cambio metodológico basado en las metodologías activas que requieren las competencias Steam, y la transformación educativa y de las prácticas pedagógicas, planteando líneas de trabajo interdisciplinares (enseñanza integrada de las materias) e inter-nivelares. Potenciaremos la autonomía, iniciativa y creatividad en el alumnado, que será el foco activo en el aula.

10. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Desde el Ámbito Sociolingüístico realizaremos, durante el curso, diferentes tipos de lectura de textos históricos, geográficos, artículos relacionados con la actualidad y las UDD, así como textos de lectura comprensiva.

Asimismo, previa consulta con el Departamento de Lengua y Literatura y teniendo presentes las unidades de las que dispone la biblioteca, los saberes que se van a abordar a lo largo del curso y los libros que se han leído en cursos anteriores, se han seleccionado los siguientes libros de lectura:

DIVER I	
1º Evaluación	• <u>Invisible</u> de Eloy Moreno.
2º Evaluación	• <u>Latidos</u> de Javier Ruescas y Francesc Miralles.
3º Evaluación	• El Lazarillo de Tormes.
DIVER II	
1º Evaluación	• <u>Mentira</u> de Care Santos.
2º Evaluación	• <u>Verdad</u> de Care Santos.
3º Evaluación	• <u>La Casa de Bernarda Alba</u> de Federico García Lorca.

11. ANEXOS

1	Unidad de Programación: U.D 1 El territorio en el que vivimos		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, t�rminos y conceptos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluaci�n		%	C�culo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza hist�rica y geogr�fica de las relaciones sociales, las actividades econ�micas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus �rdenes como su evoluci�n e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		18,87	
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sist�mica e integradora, a trav�s de conceptos y procedimientos geogr�ficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protecci�n, conservaci�n y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	35	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluaci�n		%	C�culo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar informaci�n, de manera progresivamente aut�noma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funci�n de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulaci�n y desinformaci�n, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista cr�tico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		14,15	
	3.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente aut�noma, aplicando las convenciones b�sicas establecidas para su presentaci�n, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: U.D.2.- El origen de las palabras. Unidades y formación de palabra (morfema, lexema.)		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B3.SB6	Géneros discursivos propios del Ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.		
	3.ALS.B5.SB1	Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.		
	3.ALS.B5.SB2	Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		
	3.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		18,87	
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	24,69	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		4,72	
	3.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	50	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
3	Unidad de Programación: U.D.3.- Organización territorial y medio natural en España				1ª Evaluación
	Saberes básicos:				
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.			
	3.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.			
	3.ALS.B1.SB14	El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.			
	3.ALS.B1.SB7	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.				18,87
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.			35
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.			35
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.				18,87
	3.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			35
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				14,15
	3.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			50

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes			
		Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco			
4	Unidad de Programación: U.D.4.- La lírica en la Edad Media				1ª Evaluación		
	Saberes básicos:						
	3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.					
	3.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.					
	3.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.					
	3.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.					
	3.ALS.B4.SB3	Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.					
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.				18,87		
	3.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.				24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.				24,69	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.				14,15		
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.				25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.				25	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
5	Unidad de Programación: U.D.- 4.- La Unión Europea			2ª Evaluación	
	Saberes básicos:				
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.			
	3.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.			
	3.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.			
	3.ALS.B1.SB13	España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.			18,87	
	3.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.		30	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE2.CR2	Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.		35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.		35	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: U.D.6.- Clasificación de palabras I (sustantivo, adjetivo, artículos.). Reglas de acentuación.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	3.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		
	3.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	3.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		18,87	
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	24,69	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes		
		Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco		
7	Unidad de Programación: U.D.7.- La población			2ª Evaluación		
	Saberes básicos:					
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.				
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.				
	3.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.				
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR	
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.			18,87		
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.			35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.			30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR	
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.			14,15		
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.			50	MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: U.D.8.- El teatro en la Edad Media		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	3.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.		
	3.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.		
	3.ALS.B4.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		14,15	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		18,87	
	3.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	24,69	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		14,15	
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR4	Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	25	MEDIA PONDERADA

9	Unidad de Programación: U.D.9.- Las migraciones		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	3.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	3.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.		
	3.ALS.B1.SB3	Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		18,87	
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	30	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	35	MEDIA PONDERADA

10	Unidad de Programación: U.D.-10.- Clasificación de las palabras II (pronombre, verbo, adverbio) Reglas de acentuación.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	3.ALS.B3.SB2	Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		
	3.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
	3.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		18,87	
	3.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	1,23	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	24,69	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social

Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - I

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

45006301 - IES María Pacheco

11	Unidad de Programación: U.D.-11.- Las actividades económicas y los recursos.		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		18,87	
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	35	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social

Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - /

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

45006301 - IES María Pacheco

12	Unidad de Programación: U.D.12.- Los sintagmas. La oración simple. Complementos verbales. Reglas ortográficas		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		
	3.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	3.ALS.B3.SB13	Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.		
	3.ALS.B3.SB7	Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		14,15	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		18,87	
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	24,69	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programación didáctica de **Ámbito Lingüístico y Social**

Curso: **3º de ESO (LOMLOE) - I**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

45006301 - IES María Pacheco

13	Unidad de Programación: U.D.-13.- Sectores económicos		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		18,87	
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	35	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social

Curso: 3º de ESO (LOMLOE) - /

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

45006301 - IES María Pacheco

14	Unidad de Programación: U.D.- 14.-La prosa en la Edad Media			Final	
	Saberes básicos:				
	3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.			
	3.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			
	3.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.			
	3.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.			
	3.ALS.B4.SB3	Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.			18,87	
	3.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.		24,69	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.		24,69	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.			14,15	
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.		25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.		25	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Programación didáctica de **Ámbito Lingüístico y Social**

Curso: **3º de ESO (LOMLOE) - I**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

45006301 - IES María Pacheco

15	Unidad de Programación: U.D.-15.- ODS y mundo globalizado			Final	
	Saberes básicos:				
	3.ALS.B1.SB13	Españ±a en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperaci³n internacional. Los compromisos internacionales de Españ±a. La resoluci³n pac³fica de los conflictos. El papel de Españ±a y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.			
	3.ALS.B1.SB16	La Declaraci³n Universal de los Derechos Humanos: origen y justificaci³n.			
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusi³n social.			
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorÃ-as etnoculturales. La crÃ-tica al eurocentrismo.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluaci³n			%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.			9,43	
	3.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.		35	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.		30	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.		35	MEDIA PONDERADA

16	Unidad de Programación: U.D.-16.- Literatura inglesa		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
	3.ALS.B6.SB2	Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
	3.ALS.B6.SB3	Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.		
	3.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.		
	3.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.		
	3.ALS.B6.SB7	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,94	
	3.ALS.CE7.CR1	Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR3	Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		4,72	
	3.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	50	MEDIA PONDERADA

1	Unidad de Programación: U.D.1.- Repaso Saberes Básicos de la Historia		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		20,83	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: U.D.2.- Una época de grandes cambios (Del Antiguo Régimen a la Revolución Industrial)		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	4.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		20,83	
	4.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		20,83	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación, Cultura
y Deportes

Programación didáctica de **Ámbito Lingüístico y Social**
Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45006301 - IES María Pacheco

3	Unidad de Programación: U.D.3.- El significado de las palabras		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		
	4.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.		
	4.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		20,83	
	4.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	20	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes		
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco		
4	Unidad de Programación: U.D.4.- La evolución de la lírica				1ª Evaluación	
	Saberes básicos:					
	4.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.				
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.				
	4.ALS.B3.SB6	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.				
	4.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.				
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.				20,83	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.			20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.				15,63	
	4.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.			25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			25	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
5	Unidad de Programación: U.D5.- La era de las revoluciones (De la Revolución americana a la Guerra de Independencia española)				2ª Evaluación
	Saberes básicos:				
	4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.			
	4.ALS.B1.SB14	El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.			
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.			
	4.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.				20,83
	4.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.			50 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				5,21
	4.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.			33,33 MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.			33,33 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				20,83
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			50 MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes		
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco		
6	Unidad de Programación: U.D.6.- El verbo. Forma simples y compuestas.				2ª Evaluación	
	Saberes básicos:					
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.				
	4.ALS.B3.SB2	Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.				
	4.ALS.B3.SB7	Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.				
	4.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.				
	4.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.				
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.				20,83	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.			20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.			20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.			20	MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: U.D.7.- Oleadas revolucionarias y Nacionalismo. Congreso de Viena e Imperialismo.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.		
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		20,83	
	4.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		10,42	
	4.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	45,45	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		20,83	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA

	8		Unidad de Programación: U.D.8.- Grupos de palabras: los sintagmas.	2ª Evaluación	
			Saberes básicos:		
	4.ALS.B3.SB11		Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		
	4.ALS.B3.SB12		Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	4.ALS.B3.SB3		Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
	4.ALS.B3.SB4		Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.		
	4.ALS.B5.SB4		Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.		
Comp. Espec.		C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.			20,83	
	4.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.		20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.		20	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
9	Unidad de Programación: U.D.9.- Primera Guerra Mundial. Revolución Rusa. Gran Depresión.				2ª Evaluación
	Saberes básicos:				
	4.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.			
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.			
	4.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.			
	4.ALS.B6.SB10	Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.				10,42
	4.ALS.CE2.CR2	Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.			45,45MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				5,21
	4.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.			33,33MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.			33,33MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				20,83
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.			50MEDIA PONDERADA

10	Unidad de Programación: U.D.10.- La evolución de la prosa		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B2.SB1	Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.		
	4.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.		
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	4.ALS.B3.SB10	Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.		
	4.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.		
	4.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		20,83	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		15,63	
	4.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	25	MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
11	Unidad de Programación: U.D.11.- Tipos de texto				2ª Evaluación
	Saberes básicos:				
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.			
	4.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.			
	4.ALS.B3.SB13	Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.			
	4.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.			
	4.ALS.B3.SB5	Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.			
	4.ALS.B3.SB6	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				20,83
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			50MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.				20,83
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.			20MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.			20MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%Cálculo valor CR
4.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.				5,21
	4.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			50MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes		
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - /		45006301 - IES María Pacheco		
12	Unidad de Programación: U.D.12.- Segunda República y guerra civil española.				Final	
	Saberes básicos:					
	4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.				
	4.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.				
	4.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.				
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso crítico de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.				
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.				
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.				
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.				10,42	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.			45,45	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				5,21	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.			33,33	
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.			33,33	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				20,83	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			50	

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes	
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco	
13	Unidad de Programación: U.D.13. Oración compuesta. Oración coordinada.				Final
	Saberes básicos:				
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.			
	4.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				% Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.				20,83
	4.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			20 MEDIA PONDERADA

		Programación didáctica de Ámbito Lingüístico y Social		Consejería de Educación, Cultura y Deportes			
		Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I		45006301 - IES María Pacheco			
14	Unidad de Programación: U.D.14.- Ascenso de los Totalitarismos y Segunda Guerra Mundial.				Final		
	Saberes básicos:						
	4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.					
	4.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.					
	4.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.					
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.					
	4.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.					
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.					
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.				20,83		
	4.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.				50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.				10,42		
	4.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.				9,09	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				5,21		
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.				33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación				%	Cálculo valor CR	
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.				20,83		
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.				50	MEDIA PONDERADA



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación, Cultura
y Deportes

Programación didáctica de **Ámbito Lingüístico y Social**
Curso: 4º de ESO (LOMLOE) - I

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
45006301 - IES María Pacheco

15	Unidad de Programación: U.D.15.- La oración compuesta. Oración subordinada.		Final		
	Saberes básicos:				
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.			
	4.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación			%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.			20,83	
	4.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.		20	MEDIA PONDERADA

16	Unidad de Programación: U.D.16.- Patrimonio artístico y cultural.		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.		
	4.ALS.B2.SB1	Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.		
	4.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		20,83	
	4.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		20,83	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50	MEDIA PONDERADA

17	Unidad de Programación: U.D.- La evolución del teatro		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B3.SB10	Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.		
	4.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		
	4.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.		
	4.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.		
	4.ALS.B4.SB4	Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.		
	4.ALS.B4.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		20,83	
	4.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		15,63	
	4.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE6.CR4	Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	25	MEDIA PONDERADA

18	Unidad de Programación: U.D.-18.-Literatura inglesa		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B6.SB10	Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.		
	4.ALS.B6.SB11	Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.		
	4.ALS.B6.SB12	Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal.		
	4.ALS.B6.SB13	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos.		
	4.ALS.B6.SB3	Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.		
	4.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.		
	4.ALS.B6.SB5	Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.		
	4.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.		
	4.ALS.B6.SB7	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.		
	4.ALS.B6.SB8	Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.		
	4.ALS.B6.SB9	Cortesía lingüística y etiqueta digital.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		1,04	
	4.ALS.CE7.CR1	Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR3	Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	25	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		5,21	
	4.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	50	MEDIA PONDERADA

PROGRAMACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

DIVERSIFICACIÓN

2024-2025

INDICE

1. Introducción:
 - 1.1 Marco normativo
 - 1.2 Estructura del programa
2. Objetivos de la etapa
3. Competencias clave
4. Ámbito Científico-Tecnológico
 - 4.1. Características generales de la materia
 - 4.2. Metodología
 - 4.3. Objetivos generales
 - 4.4. Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación
 - 4.5. Saberes básicos
 - 4.6. 3º DIVERSIFICACIÓN
 - 4.6.1 Temporalización de saberes básicos
 - 4.6.2 Evaluación: Criterios de calificación
 - 4.7. 4º DIVERSIFICACIÓN
 - 4.7.1 Temporalización de saberes básicos
 - 4.7.2 Evaluación: Criterios de calificación
 - 4.8. Recuperaciones
 - 4.9. Estrategias e instrumentos de Evaluación
 - 4.10. Atención a la diversidad: medidas de inclusión
 - 4.11. Plan de lectura
 - 4.12. Materiales curriculares y recursos didácticos
 - 4.13. Actividades complementarias
 - 4.14. Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa específica de los programas de Diversificación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, entre las que se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de inclusión educativa, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado. El artículo 23 contempla que los centros puedan organizar los programas de diversificación curricular en el marco de lo establecido por las administraciones educativas y teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.

Tras la entrada en vigor del **Real Decreto 217/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se aprobó el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinándolos principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

El artículo 33 de dicho Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha tiene como objeto regular estos programas en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria, según la nueva ordenación educativa.

El **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, regula la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, detalla las características que debe tener el proceso de evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

-La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.

-La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

-La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador, pues proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En su artículo 12.1 expresa que los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en educación secundaria obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

1.2 Estructura del programa

De acuerdo con el artículo 4 de la **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, los Programas de Diversificación en Castilla la Mancha han de tener la siguiente estructura:

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica, diferente a la establecida con carácter general, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Estos programas incluirán dos ámbitos específicos: uno constará de materias de carácter científico-tecnológico, mientras que en el otro serán de carácter lingüístico y social; junto a estas, el alumnado cursará con carácter general, en el grupo ordinario correspondiente, al menos tres materias de las establecidas para la etapa que no estuvieran contempladas en los ámbitos anteriores. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer también un ámbito de carácter práctico.

El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, junto con Física y Química.

En el primer curso del programa de diversificación curricular, el alumnado cursará, en el grupo ordinario, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, además de Tecnología y Digitalización, junto con otra materia, elegida entre las optativas ofertadas por el centro en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En segundo curso del programa de diversificación curricular, el alumnado cursará, en el grupo ordinario, Educación Física, una materia elegida entre las de opción no contemplada en los ámbitos y otra elegida entre las optativas ofertadas por el centro en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular, en el marco de lo establecido en la presente orden, teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado y su propia organización.

De igual forma, la Consejería competente en materia de educación garantizará los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para el alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas.

Los departamentos de coordinación didáctica de las materias que se integren en los ámbitos serán los responsables de la elaboración de la correspondiente programación didáctica.

El horario se ajustará a lo establecido en el anexo II de la presente orden:

Ámbitos y materias	Horas semanales	
	3º ESO	4º ESO
Ámbito lingüístico y social	8	8
Ámbito científico-tecnológico	9	9
Tecnología y Digitalización*	2	-
Lengua Extranjera**	3	4
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-
Educación Física	2	2

Una de las materias optativas de 3º	2	-
Una de las materias de opción de 4º	-	3
Una de las materias optativas de 4º	-	2
Religión / Atención del alumnado	1	1
Tutoría	1	1
	30	30

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas. Vienen definidos en el artículo 7 del RD 82/2022.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla- La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Estas competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica.

COMPETENCIAS CLAVE: (Artículo 11 del Decreto 82/2022)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Los **descriptores operativos** de las competencias clave vienen definidos en el anexo 1 del Decreto 82/2022 y se entienden como los “mediadores” de las competencias claves, vinculados a la competencia específica.

a) Competencia en comunicación lingüística				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
b) Competencia plurilingüe				
CP1	CP2	CP3		
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
d) Competencia digital				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
f) Competencia ciudadana				
CC1	CC2	CC3	CC4	
g) Competencia emprendedora				
CE1	CE2	CE3		
h) Competencia en conciencia y expresiones culturales				
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	

4. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:

4.1 Características generales

El ámbito Científico-Tecnológico objeto de esta programación incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, quedando la Tecnología incorporada como materia común que el alumnado del programa de Diversificación recibirá con su grupo de referencia.

La comprensión de conceptos y procedimientos científico permitirá al alumnado desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Desde este ámbito se pretende fomentar que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información.

Este ámbito contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea consciente tanto de su propio cuerpo como del medio que le rodea y fomenta la aplicación de hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida

cotidiana como en su vida laboral, aplicar los principios de la física y química para trabajar de manera autónoma y construir su propio aprendizaje que les permita obtener resultados reales generados por ellos mismos y poner en marcha iniciativas que permitan un desarrollo sostenible. El desarrollo de las competencias digitales les permitirá ser autónomos digitalmente para los retos que ofrece la sociedad actual.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

La materia de Matemáticas, en el seno de este ámbito, desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito se enfoca a los conceptos principales de las materias que incluyen el ámbito, así como a su carácter interdisciplinar, que proporciona al alumno una mayor motivación y capacidad para contextualizar los mismos. Los alumnos deben comprender en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

4.2 Metodología

El sistema educativo debe ser capaz de ofrecer las mismas posibilidades de formación a todos los alumnos, considerando las diferencias individuales que influyen en su aprendizaje. Por ello es conveniente que haya una oferta de enseñanza que satisfaga las necesidades educativas de los alumnos integrados en los Programas de Diversificación.

La metodología propuesta trata de atender y dar respuesta a las características específicas del alumnado que compone el grupo. En este sentido, se propone la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias clave, a través de las competencias específicas del Ámbito científico-tecnológico, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado de este ámbito no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta

La finalidad de estos programas es la de favorecer que el alumnado, desarrolle las competencias claves y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología que permita atender de manera individual las características individuales del alumnado de estos programas y a la vez, fomentar su participación en equipos de trabajo colaborativos.

Por todo ello, la metodología a seguir cumplirá una serie de características o principios pedagógicos:

1) Funcionalidad

Los contenidos y actividades de estos cursos para alumnos en Diversificación, serán especialmente funcionales, en el doble sentido de sus posibilidades de aplicación práctica y su utilidad para realizar otros aprendizajes. Se dará una clara orientación práctica a todas las áreas, vinculando siempre que sea posible los contenidos escolares con la vida real y el mundo del trabajo, usando para ello el diseño de situaciones de aprendizaje motivadoras.

2) Interdisciplinariedad

Se favorecerán los contenidos de tipo procedimental aplicables a distintos ámbitos, contextos y situaciones.

Se presentarán los contenidos claramente estructurados y mostrando las interrelaciones existentes entre ellos, tanto dentro del área como de distintas áreas

3) Individualización

Se adaptará lo más posible la práctica educativa a las características concretas de cada alumno, desde la elaboración de la Programación didáctica y de aula, a la utilización de recursos y estrategias metodológicas que permitan ajustar la ayuda pedagógica que se presta a cada alumno a sus particulares necesidades, aptitudes, intereses y motivaciones.

4) Digitalización

La adquisición de una competencia digital tendrá un carácter transversal y estará incorporada de manera natural en la mayoría de unidades que se van a desarrollar durante el curso, usando diferentes recursos y producciones que van desde el uso de actividades interactivas y herramientas informáticas, la búsqueda de información o la elaboración de documentos digitales en diferentes formatos.

4) Evaluación

La evaluación será individualizada de forma que, sin perder de vista los objetivos generales de la

etapa, se tendrán en cuenta las metas que previamente se hayan fijado para cada alumno, en función de sus posibilidades y situación inicial.

Especial cabida en estos “programas de diversificación” se dará a la autoevaluación como forma de desarrollar su responsabilidad e implicación en su proceso de aprendizaje.

Dadas las características de los alumnos a los que va dirigido este programa, la orientación, tanto educativa como académica y laboral, cobrará especial importancia.

4.3 Objetivos generales

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE exponen, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Por otra parte, en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, se definen los objetivos de la ESO como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el artículo 7 define dichos objetivos anteriormente expuestos en el apartado 2 de esta sección de la programación.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

4.4 Descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación

Los artículos 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio disponen que:

“El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva”

y se establece que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

En la siguiente tabla podemos ver los descriptores operativos de lo que el alumnado debe haber conseguido al finalizar la ESO:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	C C	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en Interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para Intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a Diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para Construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, Realiza Transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su Repertorio Lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

3	Localiza, selecciona y contrasta de manera Progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			
---	--	--	---	--	---	--	--	--

Las competencias específicas, por definición, son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia permitirá que, tras el proceso de evaluación colegiada del conjunto de ámbitos y materias, inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación, referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de dichos descriptores operativos con las competencias específicas y, de estas, con los criterios de evaluación.

DESCRIP. OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2 Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas. 2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
STEM1, STEM2, STEM3. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3 Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando

		predicciones sobre estos. 3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. 3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
STEM5, CD4, CPSAA2, CC4	4 Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. 4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5 Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. 5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica. 5.3 Emplear y citar de forma

		adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo
STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6 Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3	7 Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	8 Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

4.5 Saberes básicos

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los saberes básicos en el artículo 2. como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

En el Ámbito Científico-Tecnológico, los saberes básicos se organizan en los siguientes bloques:

A. Destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico.

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.
- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.
- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades características.
- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico.

- Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico.

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

G La materia y sus cambios.

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos

sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.

- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

H. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.

- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.

- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.

- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.

- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.

- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.

- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica

global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

– Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

K. Sentido socioafectivo.

– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.

– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.

– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

4.6. 3º DIVERSIFICACIÓN

4.6.1. Secuenciación de saberes básicos

Estos saberes básicos serán distribuidos para los dos cursos integrados en el programa de diversificación (3º y 4º de ESO), y organizados en unidades didácticas. Para el primer curso del programa de Diversificación las unidades secuenciadas por trimestre serán las siguientes:

MATERIA: ACT	1er TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
1. Operaciones con números reales	• Múltiplos y divisores: m.c.m. y M.C.D • Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Operaciones combinadas: Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado, truncamiento y redondeo. • Resolución de problemas. • Proporcionalidad y porcentaje: repartos proporcionales y aplicaciones prácticas del uso de porcentajes.
2. Método científico: Magnitudes, medidas y notación científica.	• El avance en el conocimiento científico: el método científico.

	• Magnitudes fundamentales y derivadas • Unidades del SI y otras unidades: múltiplos y submúltiplos. • Cambios de unidades: factores de conversión. • Aplicación de potencias de base 10 para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. • Operaciones con números expresados en notación científica.
3. Lenguaje algebraico.	• El lenguaje algebraico, polinomios y ecuaciones ○ Polinomios ○ Operaciones con polinomios • Identidades notables ○ El cuadrado de una suma ○ El cuadrado de una resta ○ Suma por diferencia • Resolución de ecuaciones de primer grado • Resolución de ecuaciones de segundo grado • Resolución de problemas • Sistemas de ecuaciones ○ Método de reducción ○ Método de sustitución ○ Método de igualación • Resolución de sistemas de ecuaciones utilizando los tres métodos citados. • Aplicación de ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas. • Sucesiones numéricas.
4. La composición de la materia.	• Modelos atómicos: el método científico y avances tecnológicos. • El átomo: la estructura atómica • Número atómico y número másico. • Los elementos: iones e isótopos. • El Sistema Periódico: configuración electrónica. • Propiedades periódicas: grupos y periodos. • Tipos de enlaces.
5. La organización de la vida. Salud y enfermedad	• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano

	• Tipos de células: Procariotas y Eucariotas • Procesos celulares: Obtención de energía y división celular. • Los virus. • Enfermedades infecciosas y no infecciosas. • Higiene y prevención. • Sistema inmunitario. • Vacunas. • Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.
6. Nutrición y dieta.	• Alimentación y nutrición. • Los nutrientes: nutrientes orgánicos e inorgánicos. • Funciones de los nutrientes. • Dieta equilibrada. • Alimentación y salud: hábitos saludables y trastornos de la conducta alimentaria.

MATERIA: ACT	2º TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
7. Estadística y probabilidad.	• Fases y tareas de un estudio estadístico. • Población, muestra y variables estadísticas (tipos). • Selección de una muestra estadística: Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda y mediana. • Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. • Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos estadísticos adecuados. • Sucesos aleatorios. Significado. Reconocimiento. • Cálculo de probabilidades sencillas: - de sucesos extraídos de experiencias regulares. - de sucesos extraídos de experiencias irregulares mediante la experimentación.

8. Funciones.	• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Función de proporcionalidad inversa. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. • Uso de medios tecnológicos para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.
9. Características de la materia y cambios químicos.	• Sustancias puras y mezclas: Disoluciones. • Cálculo de la concentración de una disolución. • Métodos de separación de componentes de una mezcla. • Cambios físicos: Cambios de estado (Teoría cinética) • Leyes de los gases • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de la conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.
10. Movimiento y fuerza.	• El movimiento y sus características. • Velocidad media, velocidad instantánea. • Aceleración. • Las fuerzas. • Composición de fuerzas. • Leyes de la dinámica. • Tipos de fuerza: fuerza de rozamiento, fuerza gravitatoria, fuerza eléctrica, fuerza magnética. • Máquinas simples
11. Función de nutrición I: Aparatos digestivo y respiratorio.	• Aparatos y sistemas de la función de nutrición: proceso global. • Anatomía y fisiología del aparato digestivo: Alteraciones más frecuentes.

	• Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
12. Función de nutrición II: Sistema circulatorio y Sistema excretor.	• El medio interno. • Anatomía y fisiología del aparato circulatorio sanguíneo. • Funcionamiento del corazón y la doble circulación. • La sangre. • Estilos de vida para una salud cardiovascular. • El sistema circulatorio linfático. • El aparato excretor: anatomía y fisiología. • Enfermedades más frecuentes y prevención.

MATERIA: ACT	3er TRIMESTRE:
UNIDAD	CONTENIDOS
13. Geometría	• Rectas y ángulos en el plano. Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan. Bisectriz de un ángulo. Propiedades. Mediatriz de un segmento. Propiedades. • Elementos y propiedades de las figuras planas. Polígonos. Circunferencias. Clasificación de los polígonos. Perímetro y área. Propiedades. Resolución de problemas • Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Triángulos semejantes. Las escalas. Aplicación a la resolución de problemas. • Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías. • Geometría del espacio. Elementos y características de distintos cuerpos geométricos (prisma, pirámide, cono, cilindro, esfera). Cálculo de áreas y volúmenes.
14. La electricidad y la energía	• Fuentes de energía • Uso racional de la energía • Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm • Dispositivos electrónicos de uso frecuente. • Aspectos industriales de la energía.
15. Función de relación.	• La coordinación y el sistema nervioso. • Organización y función. • La percepción; órganos de los sentidos; su cuidado e higiene. • La salud mental.

	• Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y drogas. Problemas asociados. . • El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor*. Los huesos. Las articulaciones. Los músculos. Acción de los músculos sobre el esqueleto. Lesiones del aparato locomotor: prevención.
16. La reproducción humana.	• La reproducción humana. • Anatomía y fisiología del aparato reproductor. • Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. • Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. • Las enfermedades de transmisión sexual. • Sexo y sexualidad. • Salud e higiene sexual.
17. Ecosistemas y modelado del relieve	• La atmósfera y la hidrosfera: importancia para la vida en la Tierra. • Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. • Cambio climático y deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas: La economía circular. • Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta. • Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas

4.6.2. Evaluación: criterios de calificación.

La valoración del desarrollo de las competencias clave desde el Ámbito científico-tecnológico se realizará a través de la calificación de los diferentes criterios de evaluación que nos permite, a su vez, obtener una valoración ponderada de las competencias específicas del ámbito según la tabla que se muestra a continuación.

Legenda tabla TI Trabajo individual LAB Prácticas de laboratorio TG Trabajo en pareja o grupal PI Proyecto de investigación RT Revisión tareas del alumno PE Prueba específica, examen EO Exposición oral																												
1ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
U1. Operaciones con números reales	TI, PE			LAB, TG, RT		1	1	1	1	PI, EO			PI, EO			TI, TG, RT		1	1		1							
U2. Actividad científica y matemática		1	1			1	1	1	1		1						1	1						1	1			
U3. Lenguaje algebraico.						1	1	1	1								1	1	1									
U4. La composición de la materia.		1	1								1			1	1			1	1	1	1							
U5. La organización de la vida.		1	1								1	1			1									1	1			
U6. Nutrición y dieta.						1	1		1			1		1	1			1	1			1						
	6	3	3	15	4	4	3	4	8	4	3	1	5	2	3	10	4	5	1	4	4	2	2	4	2	2		
2ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
U7. Estadística y probabilidad.	TI, PE			LAB, TG, RT		1	1	1	PI, EO				PI, EO			TI, TG, RT		1	1		1				1			
U8. Funciones.						1	1	1		1								1	1		1							
U9. Características de la materia y cambios qu		1	1			1	1	1		1							1		1		1		1					
U10. Movimiento y fuerza.		1	1			1	1	1											1		1		1					
U11. Función de nutrición I: Aparatos digestivo			1							1	1	1		1				1						1			1	1
U12. Función de nutrición II: Sistema circulator			1							1	1	1		1				1			1			1			1	1
	6	2	4	14	4	4	4	2	6	2	2	2	3	2	1	7	3	4	0	5	5	3	3	5	2	3		
3ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8						
	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2		
U13. Geometría	TI, PE			LAB, TG, RT		1	1	1	1	PI, EO			PI, EO			TI, TG, RT		1	1		1							
U14. La electricidad y la energía.		1	1				1	1			1				1			1	1		1				1	1		
U15. Función de relación.												1		1				1	1		1				1	1		
U16. La reproducción humana.		1	1				1	1						1				1										
U17. Ecosistemas y modelado del relieve		1	1											1	1			1	1	1	1			1	1			
	6	3	3	8	1	3	3	1	3	1	1	1	5	3	2	10	4	5	1	4	4	2	2	6	3	3		

Se obtendrá una calificación trimestral para cada Competencia específica gracias a las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación asociados a las diferentes unidades. Así, cada criterio será calificado en la unidad correspondiente de 0 a 10, ponderándolos, según su peso relativo en dicha unidad que puede ser de 0,1 (1en la tabla) o 0,2 (2 en la tabla). Cada trimestre obtendremos una puntuación máxima para cada competencia específica según muestran las siguientes tablas, las cuales serán ponderadas según el porcentaje asignadas a cada una de ellas:

1 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	6	11%
C2	15	28%
C3	8	15%
C4	5	9%
C5	10	19%
C6	4	7%
C7	2	4%
C8	4	7%

2 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	6	12%
C2	14	29%
C3	6	12%
C4	3	6%
C5	7	14%
C6	5	10%
C7	3	6%
C8	5	10%

3 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	6	14%
C2	8	18%
C3	3	7%
C4	5	11%
C5	10	23%
C6	4	9%
C7	2	5%
C8	6	14%

La calificación final de cada competencia vendrá dada como media aritmética de las calificaciones trimestrales, obteniéndose una nota final de 1 a 10 según la siguiente ponderación que aparece en la siguiente tabla:

COMPETENCIA	PONDERACIÓN
C1	12%
C2	25%
C3	12%
C4	9%
C5	18%
C6	9%
C7	5%
C8	10%

4.7. 4º DIVERSIFICACIÓN

4.7.1. Secuenciación de saberes básicos

Estos saberes básicos serán distribuidos para los dos cursos integrados en el programa de diversificación (3º y 4º de ESO), y organizados en unidades didácticas. Para el segundo curso del programa de Diversificación las unidades secuenciadas por trimestre serán las siguientes:

MATERIA: ACT		1er TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS	
1. La actividad científica	• Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. (SB A.1) • Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales) • Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. • Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad. • La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. • -Estrategias de resolución de problemas.	
2. Operaciones con números reales	• Clasificación de los números. • Operaciones con números racionales: suma, restas, multiplicación, división y operaciones combinadas. • Problemas de aplicación de fracciones. • Propiedades de las potencias. • Radicales: operaciones con radicales.	
3. La Tierra en el Universo	• Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar. • Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. • Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología. • Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos. • Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.	

	• Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
4. Composición de la materia: elementos y compuestos	• El átomo: modelos atómicos históricos y estructura. • El símbolo químico: número atómico y número másico. • Iones e isótopos. • La tabla periódica y las propiedades de los elementos. • Enlaces y compuestos químicos. • Elementos de interés económico y social • Nomenclatura y formulación de los compuestos químicos.
5. Proporcionalidad y porcentaje	• Relación de proporcionalidad. • Proporcionalidad directa. Regla de tres directa. Constante de proporcionalidad • Proporcionalidad inversa. Regla de tres inversa. • Proporcionalidad compuesta. • Resolución de problemas de aplicación. • Cálculos de porcentajes. • Aumentos y disminuciones porcentuales • Intereses bancarios
6. La Geosfera: procesos geológicos	• Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio. • Las capas que conforman el interior del planeta: Modelos según su composición y su mecánica, y reconocimiento de las discontinuidades y zonas de transición. • Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas. • Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas. • Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra. • Interpretación de mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.

MATERIA: ACT	2º TRIMESTRE
UNIDAD	CONTENIDOS
7. Características de la materia: cambios físicos y químicos	• Propiedades de la materia: cálculos de densidades • Teoría cinética de la materia: Los estados de la materia. • Propiedades de los gases. Las leyes de los gases. • Sustancias puras (elementos y compuestos) y mezclas. • Disoluciones: problemas de aplicación de concentraciones. • Métodos de separación de componentes de una mezcla. • Los cambios químicos. Tipos de reacciones. • Ajuste de reacciones químicas. • Estequiometría. • Velocidad de las reacciones químicas.

8. Lenguaje Algebraico.	• Expresiones algebraicas • Operaciones con polinomios. • Identidades notables. • Factorización • Ecuaciones de primer grado • Ecuaciones de 2º grado: completas e incompletas • Sistemas de ecuaciones: métodos de resolución. • Inecuaciones. • Problemas de aplicación práctica.
9. La célula.	• Teoría celular. • Tipos de células: procariota y eucariota. • El ciclo celular. • El núcleo de la célula: ADN y cromosomas • División celular: mitosis y meiosis
10. Funciones.	• Representación de funciones. Características de las funciones. • Funciones de proporcionalidad directa. • Funciones afines. • Funciones de proporcionalidad inversa. • Funciones cuadráticas. • Funciones exponenciales.
11. Fuerza y movimiento.	• Leyes de la dinámica. • Tipos de fuerzas. • Vectores para representar las fuerzas que se ejercen sobre un cuerpo. • Efectos de las fuerzas: Cambio de estado de movimiento y deformaciones • Fuerzas de la naturaleza: La gravedad y el peso. • Palancas y poleas. • Sistemas de referencia. • Características del movimiento. • Velocidad y aceleración. • Movimientos rectilíneos: MRU y MRUA • Caída libre y lanzamientos verticales • Movimientos circulares.
12. Genética.	• ADN: Genes y cromosomas. El código genético. • Transmisión de caracteres: genética mendeliana. • Mutaciones: aparición y consecuencias • Biotecnología y clonación.

MATERIA: ACT	3er TRIMESTRE:
UNIDAD	CONTENIDOS
13. Estadística y probabilidad.	• Los elementos de un estudio estadístico.

	• Tipos de variables • Tablas de frecuencias • Gráficas estadísticas • Medidas de centralización y dispersión. • Probabilidad: Regla de Laplace • Operaciones con sucesos. • Cálculos de probabilidad.
14. La energía	• La energía: concepto y unidades de medida. • La energía mecánica. • El trabajo. • La energía térmica: el calor • Luz y sonido. • Electricidad y magnetismo.
15. Evolución	• El tiempo Geológico: dataciones relativas y absolutas. Las Eras de la Tierra. • Origen de la vida: aparición de las primeras células. • Teorías de la Evolución: Lamarck y Darwin. Pruebas de la evolución. • Especiación como principal mecanismo de la evolución. • La evolución humana: el proceso de hominización.
16. Polígonos y poliedros.	• Características y elementos de un polígono. • Tipos de polígonos. • Teorema de Pitágoras. • Cálculo de Áreas. • Características y elementos de un poliedro. • Teorema de Euler • Cálculo de áreas y volúmenes.
17. Ecología y medioambiente.	• Los ecosistemas: biotopo y biocenosis • Transferencia de energía en los ecosistemas • Ciclos biogeoquímicos. • El suelo • Autorregulación de los ecosistemas • Conservación de los ecosistemas • Cambio climático: Desarrollo sostenible.

4.7.2 Evaluación: criterios de calificación.

La valoración del desarrollo de las competencias clave desde el Ámbito científico-tecnológico se realizará a través de la calificación de los diferentes criterios de evaluación que nos permite, a su vez, obtener una valoración ponderada de las competencias específicas del ámbito según la tabla que se muestra a continuación.

Legenda tabla
 TI Trabajo individual LAB Prácticas de laboratorio
 TG Trabajo en pareja o grupal PI Proyecto de investigación
 RT Revisión tareas del alumno PE Prueba específica, examen
 EO Exposición oral

1ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8				
UNIDADES	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
1. Actividad científica.		1	1							1	1	1								1		1		1	1	
2. Operaciones con números reales		1			1	1	1											1			1					
3. La Tierra en el Universo		1	1				1	1						1	1					1				1	1	
4.Composición de la materia: elementos y co		1	1														1	1	1	1				1	1	
5. Proporcionalidad y porcentaje					1	1	1	1										1				1				
6.La Geosfera; procesos geológicos		1	1												1		1	1		1		1				
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PI				PI, TG		RT, TG		TG, PI		
	8	4	4	9	2	3	3	1	3	1	1	1	3	1	2	7	2	4	1	4	4	4	4	6	3	3
2ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8				
UNIDADES	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
7. Características de los sistemas materiales		1	1				1	1		1	1	1								1		1				
8. Lenguaje Algebraico.					1	1	1													1		1				
9. La célula.		1	1							1	1	1								1						
10. Funciones.					1	1	1	1									1	1								
11. Fuerza y movimiento.		1	1		1	1	1	1						1			1	1								
12. Genética.		1	1				1					1		1			1	1	1	1				1	1	
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PI				PI, TG		RT, TG		TG, PI		
	8	4	4	14	3	5	4	2	7	2	2	3	2	2	0	7	3	3	1	4	4	2	2	2	1	1
3ª evaluación	Competencia espec. C-1			Competencia espec. C-2				Competencia espec. C-3				Competencia espec. C-4			Competencia espec. C-5			Competencia espec. C-6		Competencia espec. C-7		Competencia espec. C-8				
UNIDADES	Inst. Eva	1.1	1.2	Inst. Eva	2.1	2.2	2.3	2.4	Inst. Eva	3.1	3.2	3.3	Inst. Eva	4.1	4.2	Inst. Eva	5.1	5.2	5.3	Ins. Eva	6.1	Ins. Eva	7.1	Ins. Eva	8.1	8.2
13. Estadística y probabilidad.					1	1	1	1		1	1	1								1						
14. La energía.		1	1		1	1	1			1				1	1					1		1				
15. Evolución		1	1												1		1	1	1	1		1		1	1	
16. Polígonos y poliedros.					1	1	1	1												1						
17. Ecología y medioambiente		1	1											1	1		1	1	1					1	1	
	TI, PE, EO			PE, TI, RT					PE, PI, LAB, TG				PI, EO			TI, TG, EO, PI				PI, TG		RT, TG		TG, PI		
	6	3	3	11	3	3	3	2	4	2	1	1	5	2	3	6	2	2	2	4	4	3	3	4	2	2

Se obtendrá una calificación trimestral para cada Competencia específica gracias a las calificaciones obtenidas para cada criterio de evaluación asociados a las diferentes unidades. Así, cada criterio será calificado en la unidad correspondiente de 0 a 10, ponderándolos, según su peso relativo en dicha unidad que puede ser de 0,1 (1 en la tabla) o 0,2 (2 en la tabla). Cada trimestre obtendremos una puntuación máxima para cada competencia específica según muestran las siguientes tablas, las cuales serán ponderadas según el porcentaje asignadas a cada una de ellas:

1 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	8	18%
C2	9	20%
C3	3	7%
C4	3	7%
C5	7	16%
C6	4	9%
C7	4	9%
C8	6	14%

2 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	8	17%
C2	14	30%
C3	7	15%
C4	2	4%
C5	7	15%
C6	4	9%
C7	2	4%
C8	2	4%

3 er Trimestre	Puntuación	Porcentaje
C1	6	14%
C2	11	26%
C3	4	9%
C4	5	12%
C5	6	14%
C6	4	9%
C7	3	7%
C8	4	9%

La calificación final de cada competencia vendrá dada como media aritmética de las calificaciones trimestrales, obteniéndose una nota final de 1 a 10 según la siguiente ponderación que aparece en la siguiente tabla:

COMPETENCIA	PONDERACIÓN
C1	17%
C2	25%
C3	10%
C4	8%
C5	15%
C6	9%
C7	7%
C8	9%

4.8 Recuperación

Recuperación por trimestre: Para cada evaluación, los alumnos que no superen algunas de las competencias específicas tendrán que realizar una serie de actividades que les permita reforzar aquellos contenidos que les permita superar dichas competencias. El tipo de actividades dependerán de las competencias que se consideren que no han desarrollado y tendrán que presentarlas a comienzos del siguiente trimestre.

Ámbito pendiente del curso anterior: Aquellos alumnos/as con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar y entregar una serie de trabajos propuestos, teniendo que superar dos pruebas escritas. Las fechas de dichas pruebas estarán publicadas en el tablón del alumnado, la página web del Centro, en el Aula Virtual del grupo en el que esté asignado el alumno y en el apartado de informes de evaluación de Educamos CLM.

Aquellos alumnos que superen las competencias específicas el ámbito científico-tecnológico de 3º de Diversificación recuperan de manera automática el Ámbito científico matemático de PMAR I.

4.9. Estrategias e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados para valorar la superación de los criterios, son los siguientes:

1. Pruebas específicas o exámenes escritos, que permitirán valorar la superación o no de los diferentes criterios asociados a cada unidad didáctica.
2. Los alumnos confeccionarán un cuaderno con todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar, que deberán llevar actualizados y que presentarán cuando el profesor se lo solicite.
3. La elaboración y presentación de trabajos individuales o en grupo con herramientas informáticas.
4. La exposición oral de trabajos de indagación que permitirá realizar una coevaluación por parte del alumnado.
5. La realización de proyectos interdisciplinares en el que pongan en práctica diversas competencias a través de contenidos conectados propios de distintas disciplinas
6. Al final de cada trimestre los alumnos presentarán los informes con todos los trabajos prácticos realizados en el laboratorio (a partir del 2º trimestre), en el taller y en el aula de informática o las propias producciones elaboradas por el alumnado.
7. La observación diaria recogerá el trabajo, la motivación y, en general, la actitud que el alumnado muestra ante el Ámbito.

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

4.10. Atención a la diversidad: medidas de inclusión

El Programa de Diversificación, constituye en sí, una medida específica para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas que están en las aulas. Los alumnos y alumnas que cursan estos programas poseen unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

La atención a la diversidad de los alumnos en los programas de Diversificación curricular supone una enseñanza totalmente personalizada y recoge también las directrices

Del Decreto de inclusión. Para ello, contemplamos tres niveles de actuación:

1. Atención individualizada, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- La revisión del trabajo diario del alumno.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole participe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje (ofreceremos más tiempo para la realización de los exámenes)
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Estrategias de mejora de la preparación de exámenes (se ofrecerá un guión de preparación de los mismos, dedicando alguna sesión para desarrollar técnicas de estudio in situ)
- Preguntas de exámenes serán más cortas y concisas y con un vocabulario que permita una comprensión adecuada para alumnos con dificultad para el idioma.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.
- Elaboraremos material específico, adecuado a su nivel de competencia para ACNEEs, en coordinación con las especialistas en AL y PT.

2. Trabajo cooperativo

- Por las características de los grupos de PMAR, se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. La situación actual dificulta este tipo de trabajo en grupo real, por lo que fomentaremos el trabajo en grupo virtual, a través del aula virtual de la plataforma educamos CLM.
- La heterogeneidad en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., será aprovechada para enriquecer este tipo de tareas colaborativas.
- Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

- Es importante implicar a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando.
- Utilización de este modelo de grupos a través de presentaciones, proyectos y talleres.
- Colocaremos en posiciones adelantadas a aquellos alumnos que tienen dificultades para centrar la atención y tienden a dispersarse, en especial a alumnos diagnosticados con TDAH y Asperge.

3. Actividades.

Variada gama de actividades graduadas en dificultad y en profundidad respecto a los contenidos.

Todas las actividades tienen como finalidad fijar los conceptos básicos, así como desarrollar y aplicar las distintas habilidades a la hora de resolverlas. La secuenciación de las actividades va de menor a mayor dificultad.

La posibilidad de realizar actividades de carácter eminentemente procedimental muy motivadoras, al tratarse de un grupo reducido: prácticas de laboratorio, actividades de internet, trabajos en taller de tecnología.

La relación entre las distintas áreas que componen el ámbito permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

Realización de actividades desde el propio Aula virtual en clase para que vayan desarrollando las destrezas necesarias en el uso de estas herramientas que se están convirtiendo en imprescindible a raíz de los cambios socio-educativos sufridos por la pandemia. Para ello haremos uso de sus propios dispositivos: móviles, tablets o portátiles, ofreciéndoles un portátil a aquel alumno que no disponga de ninguno.

4. Materiales:

La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el que se podrán relacionar los diferentes contenidos entre sí.

Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.

- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.

- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, concursos, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

- Dispositivos informáticos: portátiles, tablets o móviles que pueda aportar el alumnado o aportado por el Centro.

Las necesidades específicas de cada alumno serán tratadas en función de la naturaleza de dicha dificultad y quedarán registradas en los correspondientes planes de trabajo que se elaborarán, para cada alumno, a comienzos de curso.

4.11 Plan de lectura

Desde la programación didáctica del Ámbito Científico-Tecnológico se trabajará para contribuir a la consecución de los Objetivos establecidos en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado, así como al desarrollo de hábitos lectores y su capacidad crítica.

Con el fin de fomentar el hábito lector entre los alumnos se realizará, para cada unidad didáctica una actividad de búsqueda de noticias sobre los contenidos desarrollados y que salen a diario en la prensa escrita o digital. Además se leerán textos de publicaciones científicas, relacionados con la investigación para interpretarlos y analizarlos. Realizaremos otras actividades específicas que permitan desarrollar el Plan de lectura propuesto a nivel de Centro:

- Selección de material divulgativo con temática científica que tenemos en la Biblioteca, en función de los contenidos que estamos trabajando y de los intereses del alumnado.

- Búsqueda bibliográfica, presentación de biografías y exposición de las mismas.

- Selección de noticias relacionada con cada unidad del ámbito de las ciencias que estamos desarrollando y debate sobre las implicaciones de la misma en la vida cotidiana.

La evaluación de la competencia lectora se encuentra integrada dentro de la materia en los criterios 1.2 y 5.3

4.12 Materiales curriculares y recursos didácticos

Entre los recursos materiales se pueden citar:

- Libros de texto DIVERSIFICACIÓN: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO para 3º ESO y 4º ESO de la Editorial EDITEX, fichas de actividades elaboradas por el profesor, además del uso de otras distintas fuentes de información: libros de texto de las disciplinas integradas en el Ámbito, periódicos, revistas, libros digitales y otras webs educativas, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Aula de Informática, donde el profesor enseñará estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento y presentación de la información. Se fomentará el uso del aula virtual.
- Videos didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.
- Laboratorio de Ciencias, donde los alumnos puedan realizar las diferentes prácticas que les proponga su profesor. De no ser posible su uso, diseñaremos trabajos prácticos individuales con material que puedan tener en casa o prácticas virtuales.
- El Aula virtual de la plataforma Educamos en la que se irán colgando recursos y trabajos que el alumnado realizará de manera individual o colaborativa.
- Otros espacios como el patio o el entorno inmediato del Centro.

4.13. Actividades complementarias:

- Las alumnas y los alumnos de “Diversificación” se incluyen dentro de un grupo de referencia, de manera que nos coordinaremos con otros Departamentos para que participen en las mismas actividades complementarias programadas para los demás grupos ordinarios de 3º de E.S.O. del centro, en las áreas incluidas dentro del Ámbito, en las que el profesor responsable de dicho Ámbito también participa activamente en su desarrollo.

4.14 Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente

La evaluación de la propia práctica docente y del proceso de enseñanza se basará en la realización de los siguientes cuestionarios:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no sueradas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria		

Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN DEL ALUMNADO (del 1 al 5)			
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?				
¿Es organizado/a?				
¿Trae las clases bien preparadas?				
¿Domina la asignatura?				
¿Presenta los temas de forma atractiva?				
¿Te estimula a trabajar?				
¿Es claro/a en sus explicaciones?				
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?				
¿Es autoritario/a?				
¿Se muestra seguro/a?				
¿Fomenta el trabajo en equipo?				
¿Respeta y valora las ideas de los alumnos/as?				
¿Se preocupa por los alumnos/as?				
¿Exige puntualidad?				
¿Es puntual?				
¿Respeta los ritmos de trabajo de cada uno/a?				
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades				
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar				
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase				
Hay buena relación con el profesor				
Hay suficientes recursos en la clase				
Te encuentras cómodo en clase				